Se Referirá el Primer Mandatario a las Perspectivas del P. Peronista

ISRAEL RECHAZA EL CONTROL DE INMIGRACION

Procede con Energía la UN. en Palestina

CONTINUA TRABAJANDO EL CONDE BERNADOTTE

TEL AVIV, 15 (ANS). — Se anunció oficialmente hoy que el estado de Israel ha resuelto rechazar el proyectado control de la inmigración. Entre tanto el conde Bernadotte cablegrafió a Trygve Lie, secretario general de las Naciones Unidas para que solicite a cada país que dé instrucciones a sus autoridades de emigración en forma de que cooperen si el mediador considera conveniente situar oficiales de control en ciertos puertos. El señor Lie demoró su pronunciamiento sobre la petición.

GESTIONES DE BERNADOTTE

Los indicios de que el conde Bernadotte podría enviar observadores a los puntos de origen de los barcos de inmigrantes, alarmaron a las autoridades de Israel que parecen estar convencidas de que el objetivo de Bernadotte consiste en disminuir la llegada de hombres a Palestina. Los funcionarios de Israel interpretaron el plan como que permitía continuar la inmigración de hombres en edad militar durante la tregua. Los árabes lo interpretan como una regulación de la inmigración.

Mientras tanto, Israel anunció que posiblemente acusará a Gran Bretaña de violar el plan de tregua si la compañía petrolera del Irak lleva a cabo su proyecto de cortar el suministro de ese combustible a Haifa por medio de su oleoducto. Gran Bretaña se propondría utilizar el oleoducto para enviar productos petrolíferos destinados a Transjordania para que los empleen los árabes.

ACTUACION DE LA UN

JERUSALEN, 15 (ANS).— El puesto de inspección de las Naciones Unidas para los convoyes judíos que se dirigen a Jerusalén fué desplazado 20 kilómetros más al oeste, fijándoselo en Bab El Wad después de que las autoridades hebreas capitularon ante el ultimátum de las Naciones Unidas que amenazaba con imputarles una violación de la tregua.

Los árabes habían protestado por la fijación del puesto en las afueras de Jerusalén, sosteniendo que la tregua de armas y abastecimientos llegados en convoyes desde Tel Aviv podría efectuarse en las colonias judías antes de que los vehículos llegasen al mencionado puesto. Los funcionarios de las Naciones Unidas reconocieron que así era e insistieron en que los hebreos permitiesen el traslado del puesto a Bab El Wad. Cuando los judíos se negaron a acceder, la comisión de tregua notificó a la Agencia Judía que se denunciaría la violación del convenio. Se estaba en proceso de ajustar la actuación cuando los hebreos cedieron.

Se produjo un tiroteo en las afueras del sur de Jerusalén antes de que oscureciera, pero un comandante del Haganah manifestó que los disparos provenían de una sección policial y no militar. Los habitantes dicen que el Haganah ordenó a los miembros de la organización Stern desocupar ciertas posiciones. Los últimos se negaron y ambos bandos dispararon al aire durante varios minutos. Aparentemente la tregua se hace valer en Palestina; no hubo informaciones sobre violencias en ninguno de los dos bandos desde el domingo por la mañana.

ANUNCIO BRITANICO

HAIFA, 15 (ANS). — Las autoridades británicas anunciaron que todas las tropas de esa nacionalidad habrán salido de Palestina dentro de diez días.

La evacuación de Tierra Santa prosiguió con ritmo febril. Las tropas se embarcaron en tres transportes que se encuentran simultáneamente en la rada. Varios vapores de carga reciben los pertrechos militares, al mismo tiempo que en la zona portuaria hay enormes filas de equipos y equipajes personales. Se construyeron nuevas posiciones de ametralladoras protegidas con bolsas de arena en los alrededores del puerto y se estacionaron coches blindados en toda la zona como precaución contra la violencia de los judíos, durante las últimas partes de la evacuación pues las fuerzas militares disminuirán en número. Se encuentran en la rada los transportes "Empire Rest" de 5.000 toneladas, "Oxford Shire", buque hospital de igual tonelaje, "Eastern Prince" de 10.000; el "Samaria" de 20.000 entrará hoy.

Se cargan entre otros efectos cientos de toneladas de carne envasada y otros víveres. Los tanques han quedado en tierra, pero son inservibles a los judíos, pues les han sido quitados los [illegible]. En su mayoría los tanques son quemados.

ENTREVISTA DE ABDULLAH

AMMAN, 15 (ANS).— Se anunció que el rey Abdullah, de Transjordania, se entrevistará con el rey Ibn Saud en la capital árabe de Riyad, el viernes próximo por primera vez.

La visita será efectuada por invitación del segundo, considerándose como un intento para reconciliar las diferencias e incrementar las relaciones entre ambas naciones. Abdullah permanecerá en Riyad durante una semana aproximadamente.

INVITAN A BERNADOTTE

EL CAIRO, 15 (ANS). — Azzam Bajá, secretario general de la Liga Arabe, manifestó que la organización invitó al conde Bernadotte a visitar esta capital para verse con los delegados árabes que asisten a la sesión del comité político de la Liga.

ACTIVIDAD DEL MEDIADOR

EL CAIRO, 15 (ANS). — Procedente de Rodas llegó a esta ciudad el mediador de las Naciones Unidas en Palestina, conde Folke Bernadotte.

El mediador de las Naciones Unidas declaró que permanecerá en esta ciudad hasta el jueves.

José Agosto será embajador en Rusia

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — El señor José W. Agusti será embajador argentino en la Unión Soviética, según se anunció esta noche en el Ministerio de Relaciones Exteriores. En el citado departamento de estado se informó que nuestro gobierno se había dirigido al de Rusia solicitando el correspondiente "agrement" para efectuar la mencionada designación. El señor Agusti reemplazará en el cargo de embajador al doctor Federico Cantoni, cuya renuncia ha sido aceptada por el Poder Ejecutivo.

EXONERAN A EMPLEADOS POLICIALES

CORDOBA, 15 (ANS). — El gobierno de la intervención dió a conocer un decreto exonerando a cinco empleados policiales acusados de abusos contra un detenido.

Este dirigió una extensa nota a las autoridades destacando los malos tratos recibidos.

La resolución señala que la investidura policial no es motivo para efectuar ciertos procedimientos reñidos con la ética profesional.

CREOSE UNA COMISION CIENTIFICA

BUENOS AIRES, 15 (ANS).— El P.E. dió a conocer un decreto, creando la Comisión de Estreptomicina, que tiene por objeto realizar las investigaciones científicas relativas al empleo del mencionado antibiótico en la clínica humana.

POBLACION DE CATAMARCA

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — De acuerdo con informes suministrados por la Dirección Nacional de Investigaciones, Estadísticas y Censos con resultados provisionales del cuarto censo general de la República, la población de la provincia de Catamarca alcanza a 145.216 habitantes. En el departamento capital figuran 31.216 personas, de las cuales 26.147 corresponden a la ciudad de Catamarca, es decir, que en esta ciudad habita más de la quinta parte de la población catamarqueña y en su departamento en el [illegible] cuarta parte.

Antofagasta resulta el departamento más despoblado. Sus 677 habitantes le otorgan una densidad de 24 personas por cada mil kilómetros cuadrados, lo que contrasta con las 18 personas por kilómetro que registra el departamento capital.

MULTAS A ESPECULADORES

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — El celo puesto por las autoridades en la lucha contra la especulación y el agio ha vuelto a ponerse de manifiesto al imponérsele a un especulador reincidente. Se trata del sujeto R. Dercoff que cobraba precios abusivos por alojamientos en la isla Maciel. Se le han aplicado 20 días de arresto y una multa de 2.00 pesos. También se han impuesto multas menores de 100 a 200 pesos por infracciones similares.

DESIGNAN AL CORONEL MERCANTE

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — El consejo superior de la medalla peronista que preside el primer magistrado, general Juan Perón, ha resuelto incorporar como miembro del mismo al gobernador de la provincia de Buenos Aires, coronel Domingo Mercante.



La concentración de autoridades, escolares, fuerzas armadas y público junto al monumento del Brigadier General don Estanislao López, realizada ayer, con motivo de conmemorarse el 110o. aniversario del fallecimiento del «Patriarca de la Federación», revistió verdadera solemnidad patriótica. Un aspecto de ese acto, se contempla en la nota gráfica que publicamos, la cual registra el instante en que la concurrencia entonaba el Himno Nacional

GLOSA PERON EN SU TERCER ARTICULO LA ACTUALIDAD ECONOMICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — El tercer artículo de la serie que ha escrito el primer mandatario, general Juan D. Perón, y que es distribuída por dos conocidas agencias informativas, se relaciona con trascendentales cuestiones económicas, que son abordadas por el presidente con profundidad, analizando las condiciones que imperaban antes de la revolución del 4 de junio y glosando las soluciones dadas por su gobierno.

Empieza diciendo: La franqueza con que estoy acostumbrado a expresar mi pensamiento o traducir mis sentimientos me obliga al tratar el aspecto económico, a sentar esta rotunda afirmación: La Argentina es un país riquísimo que hasta ahora había sido saqueado por propios y extraños.

RIQUEZA SIN BENEFICIO PARA EL PUEBLO

Sin beneficio para el país, sin beneficio para los mismos que producían la riqueza, sin beneficio para la gran masa de población, realizábanse negocios fabulosos cuyos resultados iban a parar a bolsillos de un grupito de argentinos coaligado con las grandes organizaciones financieras internacionales. A raudales salían los cargamentos de carne, de cereales o de cueros, pero su equivalente en oro o divisas era desviado hacia cuentas abiertas en el exterior, con toda la sabiduría de la técnica financiera y toda la inescrupulosidad de quienes no aman las cosas de su patria o de la tierra donde viven y medran. Así, mientras las cuentas corrientes engordaban a compás de buenas cosechas y mejores remates de hacienda, la riqueza de la Nación disminuía, y eran cada día más lejanas las ilusiones que podían forjarse los hombres de trabajo de llegar a ver mejor remunerados sus desvelos y recompensados sus [illegible].

CUNDE EL PESIMISMO

El escepticismo cundía por todo el ámbito nacional, paralizaba todas las iniciativas encaminadas a incrementar el esfuerzo y creaba un subconsciente rencor a quienes, pudiendo, no acudían a poner definitivo remedio. El consiguiente pesimismo hizo el resto, quedando estancado el crecimiento y progreso de gran número de poblaciones del interior que, situadas en parajes de incontables recursos, han vivido una existencia mediocre porque unos pocos evitaban que la riqueza fuese a manos de los hombres que sobre el surco la habían creado. Junto al palacio del "dueño" muestra contraste agudo el mísero "rancho", la inmunda "tapera" y la denigrante "pieza de conventillo". Frente al despilfarro y molicie de unos cuantos privilegiados en la gran metrópoli, asiento de todos los esplendores, la dramática estrechez y la roedora tristeza del hábil operario arrastrado al suburbio y el trabajador rural sin más ayuda que la del buen Dios que de igual modo hace salir el sol y caer la lluvia que hace germinar el trigo y parir las vacas.

RETENER Y DISTRIBUIR LA RIQUEZA

Cualquiera que hubiese llegado al poder con el corazón en el pecho y los atributos de hombría en su lugar, y comprendiera que debía gobernar con espíritu argentino y para el pueblo argentino, debía darse cuenta de que la primera necesidad de interés nacional era cerrar todas las compuertas y taponar todos los agujeros por donde escapaba el caudaloso río de oro de nuestros campos y estancias. La primera necesidad era, pues, retener la riqueza. Lo que en segundo lugar debía hacerse era que esta riqueza, una vez dentro del país, no fuese acaparada por nuevos grupitos tentaculares sino distribuída equitativamente en proporción a los méritos de cada uno y de acuerdo al esfuerzo que se ponga en conseguir el resurgimiento nacional. Y así empecé a hacerlo tan pronto estuve en condiciones de hacer oír mi voz en el seno del Gobierno.

Luego de señalar que no ha creído nunca que pueda hablarse de una economía nacional y de una economía obrera, el general Perón reafirma su concepto de que "una Nación sin estabilidad social puede ser poderosa, pero [illegible] será débil", sosteniendo que han sido máxima inspiradora de su labor, los siguientes principios en la materia:

LIBERTAD ECONOMICA

1ra. El Estado no debe alterar los principios de libertad económica, tanto para los productores, como para los consumidores; pero la desarticulación provocada por la guerra en la economía mundial exige prever las soluciones aplicables a las necesidades apremiantes de post-guerra, estimulando la producción y toda la mano de obra disponible con el fin de alcanzar un justo equilibrio de las fuerzas productivas, y una adecuada elevación de la renta nacional.

TECNIFICACION DE LA ACTIVIDAD

2da. El Estado debe contribuir al perfeccionamiento de los conocimientos técnicos de cualquier orden, en todas las actividades nacionales; a que se aumente el rendimiento individual; a mejorar de modo efectivo las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores; a fomentar el progreso de la clase media; y a estimular el capital privado en cuanto constituye un elemento activo de la producción y contribuya al bienestar general.

CRITERIO ORDENADOR

3a. Serán estériles cuantas energías se consuman para alcanzar los objetivos precedentemente indicados si no se actúa con un criterio ordenador, que asistido de los adecuados resortes consultivos, determine los principios fundamentales de carácter económico y social, y adopte las medidas que desde este momento deban aplicarse para resolver las situaciones que puede provocar el tránsito de la guerra mundial a la paz y a las que requiera la posterior consolidación de la normalidad.

Seguidamente reproduce párrafos de su discurso el 1o. de mayo de 1945, y dice que con la producción de nuestros cinco años de paz, pagamos nuestra cuota incruenta a las democracias que luchaban en los campos de batalla, soportando gallardamente el país ese drenaje a su economía.

Habla seguidamente de las medidas enérgicas a que debió recurrir el gobierno, encauzando la verdadera libertad para comerciar, inspirado en fines de bienestar general. Glosa luego la nacionalización bancaria y sus extraordinarias repercusiones en la vida del país, al convertirse el Banco Central en una verdadera institución nacional, recordando críticas y señalando finalmente el clamoroso éxito logrado.

Dedica luego un párrafo a la declaración de la Independencia Económica y dice que nuestro país anhela una estrecha y positiva cooperación con el resto del mundo, ya que Argentina ha contribuído a la recuperación de otros países. Agrega: «Ahí están los tratados con España, Italia, Francia, Finlandia, Bélgica y ahora con Holanda. Todo lo que ha estado a nuestro alcance hemos hecho por el viejo continente, pero más no podemos si no se nos dan los medios para producir más.

En su artículo el general Perón, después de otras consideraciones sobre este aspecto, analiza las causas que provocan en diversos países un déficit en la producción, puntualizando la situación europea, donde el problema de los alimentos continúa siendo grave, no obstante las importaciones desde EE. UU., Australia y Canadá. Dice que las cosechas arrojan índices inferiores a las de 1946.

Con acopio de cifras, citando opiniones de estadistas, y formulando interesantes conclusiones, el presidente expone la situación real del mundo, y pasa a refutar críticas hechas a nuestro país. Dice que se acusó a la Argentina de no intensificar su producción, pero en tanto ella no recibía elementos indispensables para posibilitarla.

Se pregunta a continuación:

¿Qué puede hacer hoy día la argentina en pro de la cooperación económica internacional? La Argentina puede exportar cereales en cantidades iguales o superiores al promedio de 1934-1938. Mensualmente puede exportar, por lo menos un millón de toneladas.

Señala que no puede hacerse si nuestro país cuenta con la ayuda necesaria de los que pueden proveerla de los elementos indispensables y dice:

Ya no es posible tolerar que vendamos nuestros novillos a [illegible] los pesos, y aun menos, y debamos subvencionar los ferrocarriles para no aumentar las irrisorias tarifas en vigor mientras que en Chicago se pagan mil quinientos treinta y ocho pesos por novillo similar.

Más adelante, siempre con respecto a los precios de la carne, dijo el presidente:

En el futuro no podemos producir más carne a esos bajos precios. Los actuales deben ser revisados y ponerlos de acuerdo a la realidad del momento presente. No podemos seguir vendiendo en 800 pesos lo que en el mercado estadounidense se pagó cinco veces más. Tampoco es posible que sigamos recibiendo hojalata de Inglaterra y tengamos que pagar el doble de lo que por ella se paga en Norteamérica. La Argentina tiene derecho a exigir una sola condición. Una sola, justa, razonable y equitativa condición: igualdad de tratamiento. A cambio del reconocimiento de este derecho natural, la Argentina pone todas sus posibilidades a las órdenes de la humanidad.

En otros párrafos de su interesante análisis el general Perón destaca que el mundo se encuentra hoy en situación distinta a la que siguió a la guerra del 18 y que Argentina no puede cometer el error de entonces. Plantaremos trigo, pero condicionando la siembra a los pedidos que se nos hagan, señala.

Dice a continuación que 16 países europeos necesitarán 300.000 toneladas de carne, y que después del año 1950-51 Europa tendrá que importar todavía 5 millones y medio de tortas oleaginosas para mantener el ganado en buen estado.

Finalmente se refiere al Plan Marshall y destaca que "quedamos a la espera de que se nos comprenda y se nos acepte nuestro ofrecimiento en colaborar, en las únicas condiciones, repito, que podemos hacerlo: igualdad de tratamiento".

Procedimientos Para la Cura de una Enfermedad

CHICAGO, 15 (ANS). — Dos especialistas argentinos declararon hoy que las deformidades del corazón que producen murmullos y escapes en las válvulas de dicho órgano, puede curarse mediante el uso de válvulas artificiales.

Los doctores Julio A. Beretta e Isidoro Perianes describieron hoy ante el congreso cardiológico interamericano una serie de operaciones realizadas con perros.

Declararon que produjeron un escape en la válvula a la vena aorta, principal arteria que lleva sangre del corazón a diversas partes del cuerpo. Después de notar síntomas similares a los producidos por insuficiencia aórtica, los doctores introdujeron válvulas artificiales de vitalio en la aorta lo más cerca posible del lugar del escape.

Dicen que las válvulas artificiales contrarrestaron los efectos del escape y que los síntomas de insuficiencia desaparecieron.

AGUA CORRIENTE PARA SAN JUAN

BUENOS AIRES, 15 (ANS).— La Administración de Obras Sanitarias de la Nación, aprobó el proyecto preparado por sus oficinas para la realización por vía administrativa, de trabajos de ampliación de la red distribuidora de agua corriente en el barrio obrero-industrial "María Eva Duarte de Perón", de la ciudad de San Juan.

Dichos trabajos, cuyo presupuesto, incluido lo realizado, suma dos millones mil pesos, comprende la instalación de 10.610 metros de cañerías distribuidoras, de hierro fundido, habiéndose contemplado la recuperación de las cañerías existentes en la zona que abarca ese barrio.

Se ha tenido en cuenta, además, los distintos elementos y accesorios necesarios para su perfeccionamiento, tales como válvulas, esclusas, llaves de incendio y cámaras de desagüe y limpieza.

Es Amplio el Interés

REUNION DE GABINETE

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — Se confirma plenamente la información adelantada en el sentido de que el presidente de la Nación pronunciaría una conferencia en una reunión extraordinaria que realizará el Consejo Superior del Partido Peronista.

Se informó hoy que el presidente de dicho organismo, contraalmirante Alberto Teisaire, ha cursado las invitaciones de práctica para dicha reunión, la que se llevará a cabo en los salones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, en esta capital.

En esta ocasión el general Perón expondrá su modo de pensar sobre la reorganización partidaria, y en especial modo acerca de las perspectivas del Partido Peronista.

Concurrirán al acto, además de los miembros del cuerpo principal de la agrupación, legisladores nacionales y gobernadores de provincias.

REUNESE HOY EL GABINETE

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — Presidido por el general Perón, se reunirá mañana a las 8, el gabinete nacional.

Concurrirá a esta sesión el vicepresidente de la República y los funcionarios que asisten normalmente a estas deliberaciones.

LOS PRECIOS DE LAS CUBIERTAS

BUENOS AIRES, 15 (ANS).— La Secretaría de Industria y Comercio dió a conocer un decreto ratificando los precios vigentes para las cubiertas.

También fija los márgenes de utilidad para el vendedor.

POR TIRAR NAFTA ES PENADO

BUENOS AIRES, 15 (ANS).— Sufrirá una condena de ocho días de arresto un conductor de taxímetro que arrojó a un resumidero ocho litros de nafta que no cabían en el tanque de su coche.

La resolución dictada por el P. E. establece que Patricio Alvarez, español, de 56 años, se ha hecho pasible de la pena en razón de que hizo cargar 40 litros de nafta en su vehículo, y como la capacidad del tanque había sido colmada, desperdició más de ocho litros en la forma indicada.

Sostienen las autoridades que la actitud de Alvarez representa una falta de respeto a la ley y a los organismos que regulan el abastecimiento de un producto necesario en estos momentos para el desenvolvimiento del país.

SESION EN DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 15 (ANS).— Mañana, a las 15.30, celebrará reunión la Cámara de Diputados de la Nación. Previamente, a las 12.30, se reunirá el bloque peronista.

HABILITACION DE SERVICIOS

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — La Corporación Argentina de Productores de Carne ha dispuesto la habilitación de un consultorio médico para el personal que presta servicios en el frigorífico de Yuquerí, en la Provincia de Entre Ríos.

La atención se hará extensiva también a los miembros de las familias de empleados y obreros.

La medida fué adoptada por el secretario de Industria y Comercio señor Constantino Barro, a quien le fué solicitada durante su reciente visita a Concordia.

REALIZARA ASAMBLEA UN GREMIO

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — La comisión administrativa del Sindicato Argentino de Prensa, ha llamado al gremio a una asamblea general que se realizará el 21 del corriente a las 22. Entre los asuntos a considerar, figura la reforma de los estatutos y un informe de la labor cumplida.

DESIGNACION DE UN INTERVENTOR PERONISTA

MENDOZA, 15 (ANS). — Ha sido muy bien recibida en los círculos allegados al Partido Peronista la designación del diputado nacional Francisco Jiménez Vargas como interventor de la agrupación en el orden provincial. Se destaca asimismo que el flamante interventor se cuenta entre los dirigentes cuyanos que auspician la candidatura del teniente coronel de intendencia Blas Brisoli para la gobernación de Mendoza en las próximas elecciones.

Sobre este mismo asunto se indica que las autoridades centrales del partido peronista también apoyan el nombre del teniente coronel Brisoli para la primera magistratura provincial.

PARA LA FLOTA MERCANTE DEL ESTADO SE CONSTRUIRA EN LOS ASTILLEROS HISPANOS

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — Como lo anunciáramos ayer, el Consejo Económico Nacional debía reunirse esta mañana en sesión especial para abordar un plan de medidas antiinflacionistas, que se pondrán en práctica en el país.

Esta reunión, en virtud de las importantes visitas que recibió el titular del organismo, señor Miguel Miranda, fué diferida. La misma, en que se tratará sobre las referidas disposiciones, se llevará a cabo pasado mañana jueves a las 10.

Al promediar la mañana se hizo presente en la Casa Rosada el embajador de España, conde de Motrico, quien de inmediato pasó al despacho del señor Miranda, con quien mantuvo una prolongada conferencia.

Al respecto se informó que en la mencionada entrevista se trató la venta de buques españoles a la Argentina.

Se resolvió terminar la referida operación dentro de varios días, y a tal fin, arribará a esta capital un representante oficial de los astilleros españoles, con los cuales se concertará la construcción de los buques que encargará nuestro país.

Precisa la información oficial que los buques que se comprarán en España, tendrán las siguientes características: dos petroleros tipo "Bailén", de 9000 toneladas, que se destinarían al transporte de la actual producción fiscal de Comodoro Rivadavia, ya que es sabido que en la actualidad no se cuenta con las bodegas necesarias; seis petroleros tipo "El Cano", con un registro de 14.000 toneladas, que reforzarían las líneas de exportación; tres buques mixtos del tipo "Monasterio", de las especificaciones que se convendrán oportunamente con la Flota Mercante del Estado; tres buques mixtos del tipo "D", con capacidad para 142 pasajeros distribuidos en tres clases y con capacidad para el transporte de un número elevado de personas de una clase única con el objeto de dedicarlos al tráfico de inmigrantes; tres buques pesqueros de alrededor de 47 metros de eslora, cada uno con especificaciones a convenirse.

El señor Miranda recibió también la visita del ministro de Checoeslovaquia y del presidente del Banco Central de ese país, con quienes trató la nómina de los productos argentinos y checoeslovacos a incluirse en el convenio a celebrarse entre ambos gobiernos.

Posteriormente conversó con el embajador de Italia con respecto a la compra de cereales efectuada por ese país, así como a la normalización de los embarques respectivos.

El presidente del Consejo Económico Nacional recibió por la tarde la visita del gobernador de Tucumán, que concurrió a su despacho a los efectos de informarle sobre la actual situación de la industria azucarera en esa provincia y las posibilidades de la próxima zafra.

Al mismo tiempo conferenció con el subsecretario de Industria, considerando en esta ocasión la marcha de los abastecimientos de petróleo de procedencia extranjera y las perspectivas del aumento de la producción local.

Finalmente el señor Miranda conversó con el ministro de Finlandia en nuestro país, sobre los envíos de cereales y los productos que aquella nación vendería a la Argentina.

TRANSMITIRAN POR TELEVISION NOTICIOSOS DE NUESTRO PAIS

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — Tendrá significación y amplia trascendencia para el futuro conocimiento de las realidades de nuestra patria por los habitantes de Estados Unidos de Norteamérica, la difusión de noticiarios cinematográficos argentinos por intermedio de la televisión.

En efecto: la estación de televisión del «Daily News», de Nueva York, transmitirá las ediciones semanales del noticiario cinematográfico «Sucesos Argentinos».

Para referirse a la importancia que tienen las relaciones entre ambas naciones, el presidente de la Nación, General Juan Perón, y el embajador de EE. UU. en nuestro país, señor James Bruce, hicieron declaraciones destacando la trascendencia del citado informativo a inaugurarse.

El general Perón hizo las siguientes declaraciones: «En el concierto de las Naciones, la Argentina ocupa, por propia gravitación un puesto de privilegio. Los pueblos en su gran vitalidad se han percibido ya en los más apartados rincones de la tierra. Hemos dejado de ser objeto de curiosidad para ser ahora motivo de interés. Como argentino y como gobernante destaco con satisfacción una iniciativa del «Daily News», de Nueva York, la de registrar periódicamente por medio de la televisión las actividades cinematográficas argentinas. Así los aspectos de la vida nacional en sus múltiples manifestaciones serán ampliamente conocidas por nuestros hermanos del Norte y la ciencia moderna habrá contribuído una vez más al acercamiento y comprensión de los hombres.

Por su parte, el embajador estadounidense, señor James Bruce, ha formulado las siguientes declaraciones: «El servicio mundial de información fidedigna es una de las grandes formas de la diplomacia inteligente y me complace que la Argentina haya sido elegida como uno de los principales fundadores de la columna de noticias internacionales presentada por la estación de televisión del «Daily News». Las notas cinematográficas con que contribuirá Sucesos Argentinos desde este país, permitirán al público norteamericano ver y comprender mejor a sus importantes vecinos del extremo austral de la América latina».

SE REALIZARAN HOY DIVERSOS ACTOS CONMEMORATIVOS AL SEGUNDO ANIVERSARIO DEL GOBIERNO DEL Dr. WALDINO C. SUAREZ

Declaróse Nulidad en un Proceso Criminal

PRONUNCIAMIENTO DE LA S. EN LO CRIMINAL

Revisto intercs la sentencia dictada por la Sala en lo Criminal Secretaría Aldao en la causa contra Félix Gamboa por los litos de rapto y estupro, resolviendo la apelación deducida contra el pronunciamiento del Juez del Crimen de la 3a. Nominación que lo condenaba a la pena de siete meses de prisión y lo absolvía en el último delito.

El Tribunal revoca la sentencia apelada y declara nulo todo lo actuado por haberse substanciado el proceso sin el requisito exigido por el artículo 72 del Código Penal. Al estudiar los antecedentes el Tribunal expresa que en esta instancia el Agente Fiscal del Tribunal solicita la nulidad de todas las actuaciones por entender que el proceso se había substanciado sin que para ello existiera una denuncia de orden criminal formalmente válida.

Agrega que, a pesar de que el nombrado, condenado por rapto ha consentido la pena impuesta y ya la ha cumplido, el recurso de apelación del Fiscal ha abierto una segunda instancia. Y, si bien el recurso se dedujo con el fin de agravar la situación del encausado, el Ministerio Público no ha mantenido el criterio inicial ya que expresamente ha solicitado la nulidad de las actuaciones por no mediar una denuncia idónea conforme con la jurisprudencia sentada por la Segunda Sala. Estudia después los antecedentes de la denuncia para establecer que no está sometida a formalidades estrictas, rigurosas y solemnes, sin embargo, dice, ha de aparecer inequívoco el propósito de provocar el castigo del culpable. Y, esto, agrega, lo que no resulta del texto de la denuncia donde el denunciante se limita a decir que su hija se fugó de su hogar, presume con el acusado, y textualmente, añadía «denuncia este hecho ante la autoridad policial a fin de que se tomen las medidas que correspondan, y que una vez que se dé con el paradero de su hija, el exponente determinará o pedirá lo que la ley determina para estos casos». En su ratificación no agrega nada. Ante esto el tribunal establece que la acción no ha podido iniciarse de oficio y como tampoco ha existido la expresión formal y válida del denunciante para que la autoridad pública procediera, es innegable que en el caso ha faltado un requisito condicionante para el ejercicio de la acción penal. La nulidad es de rigor. En primera instancia el Agente Fiscal pidió para el procesado por los delitos de rapto y estupro, la pena de cuatro años y medio de prisión, pero el Juez del Crimen lo condenó solo a siete meses de prisión por el de rapto y lo absolvió en el de estupro.

Las Naciones Unidas . . . . SUECIA



El reino de Suecia ocupa la porción oriental de la península escandinava, la cual comparte con Noruega. Aunque su territorio es sumamente montañoso, Suecia tiene mucha tierra productiva y es conocida mundialmente por sus productos forestales. La industria del acero, así como la textilera, también son importantes. Su territorio, que comprende una extensión de unos 433,000 km², contiene alrededor de 7,000,000 de habitantes. El gobierno es una monarquía constitucional con un Parlamento de dos cámaras titulado el Riksdag. Suecia está representada ante las Naciones Unidas por un Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, Sr. Gunnar Haglof. La bandera sueca se compone de un campo azul con una cruz amarilla.

Ante Delegados de las Jornadas Históricas Habló el Dr. W. Suárez

EL GOBERNADOR OFRECIO UNA CENA

Con motivo de la clausura de las Jornadas Históricas, que se cumplieron en nuestra ciudad en celebración del 110o. aniversario de la muerte del Brigadier General Estanislao López, y sobre cuyos actos, comentamos en lugar aparte de esta edición, el Gobernador de la provincia, ofreció una cena, que fué servida anoche en el Rita Hotel.

En esta oportunidad, el primer mandatario, doctor Waldino Suárez, pronunció el siguiente discurso.

Señores:

Honda y grata impresión he sentido como Gobernador de Santa Fe, al comprobar vuestra lealtad al veredicto de la historia, porque estas jornadas conmemorativas —homenaje y tributo de reconocimiento al prócer santafesino— significan el afán de nobles investigadores porque la verdad que se esfuma o se diluye en la distancia del tiempo reverdezca en estas horas con todo el atractivo del ejemplo.

Fuera inoportuno insistir entre nosotros delineando aquí los contornos biográficos de su personalidad, cuya reviviscencia en los actos programados y cumplidos, desterró las penumbras del silencio para encender en el civismo provinciano la ofrenda de un recuerdo pleno de veneración y gratitud.

El corazón santafesino hoy colocó a los pies de su imagen el expresivo simbolismo de las flores, como si en el aroma de la belleza natural quisiera condensar todo el suave aliento de su cariño; porque en esa imagen, que resiste la embestida de tantos vendavales, está cuajado el lenguaje anímico de una voluntad férrea, de una valentía indómita y de una visión que intuye todo el porvenir de nuestra democracia republicana. Genio y heroísmo conjugados en nuestro Brigadier le dieron el comportarse como infrangible puntal de la autonomía de este girón de patria, metido tierra adentro, haciendo posible que pudiéramos gozar hoy la fraternidad característica de las provincias y contemplar, beneficiados, la creciente grandeza nacional.

La patria está hecha y su estructura es definitiva. Tenemos conciencia plena de nuestra misión continental, como también de nuestro destino en el concierto humano y si bien los libros de nuestra historia pletóricos de juventud y de frescura, no tienen aún en sus hojas el signo señorial que la pátina de los siglos envuelve suavemente la de otros viejos pueblos, nuestras páginas blancas y relucientes, saben sin embargo de dolor, de amarguras, de luchas y de trabajos pues los cortos años de nuestra existencia los hemos vivido intensamente. Hoy seguimos serenos y confiados nuestro camino, con los ojos abiertos ante el futuro y con la conciencia clara de nuestra propia responsabilidad ante el clamor de los pueblos que buscan ansiosos su derecho a la vida, a la libertad y a la paz.

Recordar, como en estos días, a los hombres que han hecho posible nuestro grandioso presente, es reconocimiento y es hacer historia en su más noble trascendencia pues en esta forma la historia renovada constituye la virtud del pasado que mueve y levanta nuestro espíritu a planos de mayor dignidad, expresándose en el tono moral con que el alma de los próceres y los héroes, de las epopeyas, y de los viejos lares de la patria proyectan su luz y nos hablan a través del documento, de los pactos, de las leyes, pero más que todo a través de la dulce tradición.

Hoy que nuestra patria está dando pasos agigantados, merced a la maestría y al ritmo con que rige sus destinos nuestro Presidente el General Juan Perón, apoyemos su obra, trabajando en todos los rincones de nuestra tierra con verdadera espíritu argentino y con fe en el porvenir, para que podamos ser dignos de nuestros antepasados que sólo dejaron en la estela de su vida irradiaciones de virtud para la ciudadanía y proyecciones de gloria para la patria.

Y ahora en la magnífica convivencia familiar de esta mesa permitidme que os invite a todos a un acuerdo fraternal: Brindemos para que así como el Brigadier consagró todo el empeño de su talento y de su esfuerzo para federar las provincias hermanas bajo el imperio de los principios jurídicos, consagremos nosotros nuestro esfuerzo para unir las inteligencias y las voluntades en una aspiración de patria común bajo el dulce imperio de la paz, por el trabajo y el amor.

He dicho.

NOMBRAMIENTO DE VOCAL DEL INSTITUTO EXPERIMENTAL

Por decreto del día de ayer el Poder Ejecutivo ha nombrado vocal del Consejo Directivo del Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero, en representación del Poder Ejecutivo de la Provincia, al doctor Amado Salemé, subsecretario de Trabajo y Economía. En el día de ayer asumió el cargo.

Integración de un Tribunal de Conciliación

El Subsecretario de Trabajo y Economía, doctor Amado Salemé, ha sido designado para integrar, en representación del Ministerio para integrar al Tribunal de Conciliación, Caso Rosario.

Dicho tribunal ha sido creado por la ley No. 3109, que sancionó el Estatuto de Estabilidad y Escalafón del personal del Banco Provincial de Santa Fe. El funcionario designado se hará cargo de quien representación en el curso de la presente semana.

ENTREVISTARA A LEGISLADORES UNA COMISION POLICIAL

Una comisión policial integrada por auxiliares 9o. de la repartición, con la venia correspondiente, entrevistarán mañana jueves, en la Legislatura, a varios diputados y senadores, con el fin de solicitarles su intervención en el pronto despacho de la minuta de comunicación que oportunamente remitiera el P. E. para su consideración en ambas cámaras.

Como se recordará en dicha minuta de comunicación, se contemplaba la situación que creaba a los auxiliares 9o. la desproporción de sus nuevas remuneraciones fijadas en el decreto del P. E. al establecer el sueldo mínimo de $ 300 para la policía de Santa Fe y Rosario, con las de los comprendidos en la categoría inmediata superior, que es de $ 400. Por otra parte, dicha comisión fundamentará su pedido en el sentido de que el actual sueldo de los auxiliares 9o. no contemplan el costo elevado de vida que se acusa en la actualidad.

AMENAZA AL URUGUAY UNA HUELGA OBRERA

MONTEVIDEO, 15 (ANS). — El país está amenazado de una huelga de trabajadores vinculados con la comercialización de la leche. Piden mejoras. Mañana la unión coordinadora de gremios autónomos celebrará un acuerdo general con el director nacional de la cooperativa lechera. En caso de no llegarse a una solución se producirá el movimiento por tiempo indeterminado.

CONFIRMAN A UN FUNCIONARIO

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — El Poder Ejecutivo ha dictado un decreto por el cual confirma en el cargo de subsecretario de Comercio al doctor Alfredo Gómez Morales y en el de subsecretario de Industria al señor Adolfo Mario Savino, quienes venían desempeñando los respectivos cargos en forma interina. En la información oficial suministrada al respecto se expresa que "estas confirmaciones son una prueba de confianza que otorga el Superior Gobierno a estos dos funcionarios por la proficua e inteligente labor que han desarrollado durante el tiempo de su interinato en la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación».

LAS PLANTACIONES DE VIDES

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — Una información oficial de la Secretaría de Industria y Comercio hace saber a todos los viñadores del país, propietarios y productores, que aún no hayan inscripto o declarado todas las plantaciones de vides que tengan efectuadas hasta la fecha, que se ha fijado plazo definitivo hasta el 30 del corriente mes de junio, para que formulen la correspondiente denuncia. Las declaraciones deben hacerse en los formularios que se encuentran a disposición de los interesados, en todas las delegaciones de la dirección de vitivinicultura en las diversas zonas vitivinícolas y en esta Capital en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 832, cuarto piso. La falta de presentación de la respectiva declaración en el plazo citado hará pasibles a los infractores de la penalidad de multa de hasta dos mil pesos moneda nacional, conforme a las disposiciones de la ley 12.372.

Camarista argentino agasajado en Sevilla

SEVILLA, 15 (ANS). — Es objeto de agasajos en ésta el presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Buenos Aires, doctor Juan César Romero Ibarra. Efectuó visitas a la audiencia territorial, así como a varias instituciones y organismos locales manifestándose especialmente interesado en la organización y la administración de la justicia española. El doctor J. C. Romero Ibarra, se manifestó agradecido de las múltiples atenciones que se le tributan en su visita a [illegible].

Realiza una jira de inspección el Prefecto de la Zona Paraná

El capitán de corbeta, Clisio D. Bertucci, Prefecto de zona del Bajo Paraná está realizando una jira de inspección por los sectores de su jurisdicción.

Dicha jurisdicción comprende desde el Puerto de Ramallo, provincia de Buenos Aires hasta el de Lavalle, provincia de Corrientes. De los resultados de la jira informará a la superioridad.

Inicia la explotación de Islas y Bosques el Poder Ejecutivo

En cumplimiento de lo que oportunamente dispuso el Poder Ejecutivo de la Provincia ha iniciado la explotación directa de los montes, bosques, y productos naturales de las islas fiscales. El Ministerio de Trabajo y Economía ha comenzado ya el corte de mil toneladas de rollizos o piezas de madera de sauce en la isla Fiscal El Alado, ubicada frente a la ciudad de Paraná.

Con la finalidad de dar a esta actividad del Estado la importancia que tiene, el Gobernador Dr. Waldino C. Suárez acompañado del Ministro de Trabajo y Economía, Sr. Angel Costanzo, el Subsecretario Dr. Salemé y otros funcionarios, se trasladará mañana jueves a medio día, a la referida isla para inaugurar oficialmente la explotación de que informa.

Cabe señalar que la industrialización de los productos así obtenidos ha de representar una vasta fuente de recursos.

Iniciación Simbólica de las Construcciones

1er. AÑO DE LA SECRETARIA DE B. SOCIAL

Hoy se cumple el segundo aniversario de la asunción del mando de la Provincia por el doctor Waldino C. Suárez, y, el primero de creación de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, organismo destinado a hacer llegar al pueblo de la Provincia los beneficios de la justicia social.

Con tal motivo, se llevarán a cabo actos conmemorativos de tales acontecimientos.

EN EL BARRIO "4 DE JUNIO"

Con asistencia del Excmo. Señor Gobernador de la Provincia, ministros del P. Ejecutivo y otros altos funcionarios de la Administración, hoy a las 15.30 horas, en el barrio obrero "4 de Junio" de esta ciudad, tendrá lugar el acto de entrega de la ayuda social del Gobierno a las familias indigentes empadronadas en el Censo de Indigentes de la ciudad capital. Con esta ceremonia se pondrá fin a la primera etapa de la gestión cumplida con las Avanzadas de Ayuda Social contra la indigencia.

VISITA A LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

Cumplido este acto, el Gobernador y demás representantes del Poder Ejecutivo se trasladarán al lugar donde, en forma acelerada, se están construyendo treinta hermosas y cómodas viviendas obreras, en el mismo barrio. El primer mandatario inspeccionará detenidamente estas obras, que forman parte del programa de acción del Gobierno contra la escasez de la vivienda, agudo problema que repercute tan desfavorablemente sobre la capacidad de producción, el equilibrio social y el porvenir espiritual y material de la provincia, con graves consecuencias para las futuras generaciones.

INICIACION SIMBOLICA DE LAS CONSTRUCCIONES

A las 16.30 horas, con asistencia del Excmo. Sr. Gobernador, sus ministros, autoridades nacionales, militares, eclesiásticas, etc. se procederá a la colocación de la piedra fundamental del nuevo barrio "Presidente Perón" ubicado en los terrenos de la prolongación de la avenida Costanera, intersección de la calle Gorostiaga, y que constará, a brevísimo plazo, con cien cómodas y confortables viviendas.

Los terrenos han sido adquiridos con fondos provenientes de la Obra Social María Eva Duarte de Perón, facilitados por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, cuya posesión oficial tomará el Gobierno en este acto. La colocación de la piedra fundamental de este barrio tendrá una significación especial, pues con esta ceremonia se procederá simbólicamente a la inauguración de todas las construcciones de viviendas populares de la provincia, de acuerdo con el siguiente programa mínimo de acción: Santa Fe, 250 casas; Rosario, 300; San Lorenzo, 70; Esperanza, 40; Rafaela, 50; Laguna Paiva, 20; Reconquista, 20; Las Rosas, 20; Casilda, 20; Villa Constitución, 20; Helvecia, 20; Cañada de Gómez, 20; Tostado, 20; San Cristóbal, 20; San Javier, 20; San Justo, 20; Sastre, 20; Jobson, 20; San Urbano, 20 y Coronda, 20.

INAUGURACION DEL HOGAR "ARGENTINA L. DE SUAREZ"

Desde mucho tiempo se hacía sentir en nuestro medio la necesidad de un hogar dedicado a la reeducación de las niñas. La iniciativa de este señalado beneficio corresponde al Gobierno del Dr. Suárez, que se cristaliza hoy, al cumplirse el segundo aniversario de su exaltación a la primera magistratura de la provincia y el segundo de la creación de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, departamento que ha estructurado y organizado el nuevo establecimiento cuya inauguración tendrá lugar a las 17.30 horas en el local situado en la esquina de las calles Andes e Italia, de la zona residencial de Villa Guadalupe. El local ha sido adquirido recientemente por la Provincia con motivo de la expropiación de los terrenos destinados a la prolongación de la avenida Costanera. Este hogar se denominará "Hogar para niñas Argentina Lozada de Suárez", en memoria de la extinta esposa del señor Gobernador de la Provincia.

LOS ACTOS SERAN IRRADIADOS

Tanto los actos que acabamos de anunciar como los demás que se realizarán en celebración del segundo aniversario del Gobierno del Dr. Suárez, serán difundidos por radiotelefonía. Su irradiación estará a cargo de la emisora local L. T. 9, en cadena con L. T. 2 de la ciudad de Rosario.

El P. Ejecutivo solicita acuerdo para nombrar los Intendentes Municipales

Si bien no se han suministrado informaciones oficiales, se aseguraba anoche que el Poder Ejecutivo de la Provincia, remitirá en el día de la fecha a la Legislatura los pliegos solicitando acuerdo legislativo para la designación de Intendentes Municipales.

Ateniéndonos siempre a esas informaciones, en Santa Fe sería designado intendente el señor Julio César Becerri actual Secretario de Hacienda y Obras Públicas y en Rosario, el doctor Simón Sisa, presidente del Concejo Deliberante a cargo del Departamento Ejecutivo Municipal de aquella ciudad.

En Rafaela, el señor Domingo Albornoz; en Gálvez, el señor J. Román; en Casilda, Justo Alegre; en Cañada de Gómez, el señor Pablo Torres y en Reconquista el señor A. Cassino.

REUNION DEL BLOQUE DE DIP. PERONISTAS

Mañana a las 10 horas, realizará una reunión especial el Bloque de Diputados «Peronista» que preside el señor Diputado don Jorge Sesán, en su Sala de Deliberaciones de la Legislatura, y asistirán a ella los señores Ministros de Salud Pública, Dr. Manuel González Loza, y de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont.

En dicha oportunidad y con la presencia de los mencionados Secretarios de Estado, el Bloque de referencia considerará diversas iniciativas de interés general elevados por el Poder Ejecutivo a consideración de las H. Cámaras Legislativas.

TRIBUNALES

CAUSAS FALLADAS

Sala en lo Criminal, Secretaría Aldao.—

En el proceso contra Florentino Pintos (a) "El Tartamudo" por el delito de estupro calificado, se confirma la sentencia apelada en cuanto a la condena y la modifica en lo que respecta a la pena impuesta la que se fija en seis años de prisión, accesorias legales y costas. La pena termina el 11 de junio de 1952.

Secretaría Avilés.—

En el proceso contra Miguel Trollo, estafa, se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa contra Robustiano Ramírez, lesiones leves, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En la causa contra Andrés Ramírez, lesiones, se confirmó el sobreseimiento.

—En el proceso contra Esteban Juárez, por denuncia, se confirmó el auto de sobreseimiento.

JUICIOS CIVILES

Juzgado en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Juez doctor Lértora, Secretaría Cibils.—

En los autos sucesorios de doña Guillermina Ramayo Vda. de García se declaró herederos a sus hijas legítimas.

—Se concedió la venia solicitada por doña Mercedes Eulalia Rodríguez de Nis.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Juez doctor Maybl, Secretaría Gimenez.—

Se autorizó en lo solicitado a doña Francisca María Cardonatto de Pedrazzi.

—Se declaró herederos de los bienes de la sucesión de doña Angela Bonal de Emmert a su esposo Juan Emmert.

—Se autorizó a doña Faustina Vogt de Augsburger en lo solicitado.

—En los autos sucesorios de Mario Tulio Agostinelli se declaró herederos a su esposa María E. Cancillieri de Agostinelli y a sus hijos legítimos.

Secretaría Bordas Crespo.—

En el juicio de desalojo promovido por José y Jaime Puigpinos contra E. M., se resolvió acoger la defensa de falta de acción, rechazándose la demanda, con costas.

SE HABRIA PERDIDO UNA FORTALEZA AEREA

LISBOA, 15 (ANS). — Nada se sabe de una fortaleza volante norteamericana que conducía pasajeros y que levantó vuelo ayer del aeropuerto de Santa María con destino a Córcega. Se teme que el aparato haya caído en el Atlántico, ya que el último radiograma que irradió el piloto solicitaba auxilio por temer serios desperfectos en los motores.

MODIFICAN LA CARTA DEL BANCO URUGUAYO

MONTEVIDEO, 15 (ANS). — El Senado modificó la carta orgánica del Banco Central, aumentando su poder en 50 millones de pesos para descuentos y redescuentos.

LOTERIA MONTEVIDEO

Se realizó el sorteo, correspondiendo el premio mayor al número:

14.930

Los demás premios pertenecen a los siguientes: 12518 2874 5580 15592 17411 8578 5008 7420 7567 7812 8915 8961 9442 11497 12082 12489 13414 14882 20460.

Entregan nuevas dosis de Estreptomicina

El Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, ha atendido nuevos pedidos, urgentes de Estreptomicina.

Por intermedio de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social se han entregado las siguientes nuevas dosis: a Clementina Fernández, 16 gramos; a Angel Faba, 11 gramos; y, a Rafael Julietac, 16 gramos, todos de nuestra capital.

METEOROLOGICAS

La temperatura registró ayer un leve descenso, reinando tiempo bueno. La máxima, según los datos del Colegio La Inmaculada Concepción, 21 grados. La mínima 6 grados con 4 décimas. El barómetro marcó 763.02. La dirección del viento noreste, con una velocidad de 20 kilómetros por hora. La humedad relativa 87 por ciento.

EN EL INTERIOR

La Oficina Meteorológica Nacional dió a conocer el siguiente pronóstico del tiempo para hoy en la zona del litoral:

Tiempo bueno, neblinas aisladas por la mañana; temperatura paulatino ascenso.

Las Naciones Unidas . . . . PAKISTAN

URSS
CHINA
PESHAWAR
LAHORE
QUETTA
KARACHI
INDIA
MAR ARABICO
BAHIA DE BENGALA
ZAFRULLA KHAN
PAKISTAN

Pakistán, nuevo miembro de la mancomunidad de naciones británicas, se compone de dos zonas que comprenden provincias en que predomina la población musulmana en el noroeste y noreste de la India. Con una superficie de 375,000 km.² y una población de 73,000,000 de habitantes, Pakistán surgió como estado soberano el 15 de agosto, 1947, como resultado de la partición de la India. Con una gran variedad de minerales, sus industrias principales son la agricultura, la metalurgia y las industrias textileras. Su representante ante las Naciones Unidas durante la Asamblea General lo fué S.E. Mohammed Zafrulla Khan, Ministro de Relaciones Exteriores. La bandera consta de una banda blanca y un campo verde con lúnula y estrella.

Un Petitorio de los Vecinos de Ma. Selva

LA PROLONGACION DEL RECORRIDO DE LA "R"

Una delegación de vecinos de Villa María Selva hizo entrega ayer al Presidente del Concejo Deliberante, señor Luis María Deferrari, de un petitorio que lleva la firma de más de doscientos vecinos, encabezándolas: Aparicio Suneir; Nicolás Sasenti; Federico Allende; Luis Fernández; Alfonso Bislati; Angel Volpintesta; Casa Papini; Biblioteca 4 de Junio; Fernando Tenutta; Angel Moreno, Aurira Sánchez, y así siguen.

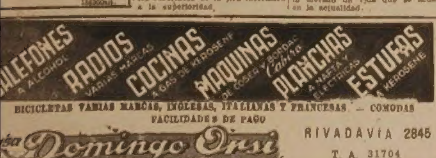
En dicho petitorio expresan: «Que habiendo presentado oportunamente ante ese cuerpo por el concejal, señor Lanza Miranda un proyecto de comunicación que propone la prolongación del recorrido de la línea de ómnibus letra R por Salvador del Carril hasta Avenida del Valle, por ésta al norte hasta Ricardo Aldao, 25 Sin Nombre y de allí hasta la Avenida General Paz de donde continuaría con su recorrido habitual, nos permitimos solicitar del señor Presidente haga valer su influencia ante ese H. Consejo, para que dicho proyecto sea aprobado a la brevedad, dado que con su promulgación sería solucionado uno de los más grandes inconvenientes con que vienen luchando los vecinos de esta zona para su diario traslado a sus ocupaciones».

Hacen otras consideraciones, muy atinadas, por cierto, para fundamentar la petición destacando que la falta de ese medio de movilidad, actualmente, obligan a los vecinos a recorrer muchas cuadras para poder tomar los coches de las líneas G o D.

Primer año de actuación del doctor Dumont, en el Ministerio de Educación

Como se sabe se cumple hoy el segundo aniversario de la asunción del gobierno por el doctor Waldino Suárez. A la vez el ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, cumple su primer año de actuación en el Ministerio que le ha confiado el primer mandatario.

Con tal motivo ha de recibir en la fecha el saludo de todo el personal que con él colabora y de conocidas personas.



UNA ALTA MISION SOCIAL ESTA REALIZANDO EL MINISTERIO DE EDUCACION JUSTICIA Y CULTO

Constituye Una Fiel Interpretación a los Principios Que Inspiran a Perón

EL DOCTOR ALBERTO DUMONT COLABORA EFICAZMENTE CON EL GOBIERNO

Cúmplese el segundo aniversario del Gobierno que preside el doctor Waldino C. Suárez, y doce meses de actuación del doctor Alberto Dumont al frente del Ministerio de Educación, Justicia y Culto, funcionario que a través de la labor que lleva realizada interpreta fielmente el programa revolucionario de Junio y las directivas del Excelentísimo Señor Presidente de la Nación, General Juan Domingo Perón.

La provincia de Santa Fe, en mérito a las orientaciones impresas por su primer mandatario, ofrece a la consideración pública el ejemplo de una obra metódica, de vastos y fecundos alcances, que tiene como norte de sus aspiraciones el bien de la colectividad y que procura llegar en el logro de sus objetivos hasta aquellas zonas o sectores más lejanos de la población, precisamente en aquellos que sistemáticamente soportaron y sufrieron la indiferencia de los poderes públicos.

El Gobernador de Santa Fe, Dr. Waldino C. Suárez, es un producto vivo, genuino representante de las clases laboriosas, a las que con su fina sensibilidad de hombre hecho en el diario bregar, siente sus inquietudes, vive sus afanes y busca en el campo de sus posibilidades por medio de acertadas medidas de gobierno, encontrar adecuada solución a todos los problemas que a diario se plantean y, a los cuales no permanece ajeno en ningún momento. Fácil es advertir esa constante preocupación ya que la misma trasciende los límites de la ciudad capital para proyectarse en toda su magnitud hasta los lugares más lejanos de la Provincia de Santa Fe.

Dr. Alberto Dumont, Ministro de Educación, Justicia y Culto.

Consciente de la enorme responsabilidad que importa la realización integral de su programa de trabajo, que conforma su espíritu en grandes delineamientos a ese magnífico esfuerzo que es el Plan Quinquenal, el Gobernador doctor Suárez, al elaborar el suyo ajustando su contenido social y económico a las directivas del primero, ha dicho estas palabras que hablan de su profunda convicción revolucionaria:

"No es posible gobernar a un pueblo sin un objetivo completo que responda a las necesidades del mismo, a la dignidad de la Patria y a la realidad que vive el mundo".

Y existen hechos que corroboran esa declaración, a poco que los mismos se analicen con desapasionada intención de crítica. En las siguientes obras y proyectos del Poder Ejecutivo, están esas pruebas: Viviendas Populares; Lucha Contra el Agio y la Especulación; Pensiones a la Vejez e Invalidez; Asignaciones Familiares; Turismo Obrero; Bibliotecas Generales; Protección a la Infancia; Plan de Colonización; Repatriación y Consolidación de la Deuda Externa; Hospitales y Sanatorios; Lucha contra la Lepra y la Tuberculosis; Código Fiscal Impositivo; Nuevo Régimen Carcelario; Fomento de la Aeronáutica; Difusión y Propaganda de la Obra Oficial; Policías con sueldos adecuados; Explotación de las Islas Fiscales por Administración; Maestros bien remunerados; Campaña contra la Langosta; Escuelas Fábricas; Cooperativas de Producción; Bolsa de Trabajo; Fomento Industrial; Aumento general de Sueldos al personal provincial; Implantación del Aguinaldo Anual; Fomento Agrícola Ganadero; Semillero Provincial; Nuevo Código del Trabajo; Escalafón del personal de la Administración del Puerto de Santa Fe; Ayuda a los indigentes, etc., etc. En esta forma efectiviza su programa revolucionario el primer mandatario peronista, Dr. Waldino C. Suárez.

Al comienzo de esta nota hemos dicho de que el Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, lleva desarrollada una labor altamente provechosa para la Provincia. Médico de profesión, el nombrado Secretario de Estado goza de innegable y bien ganados prestigios en su carrera profesional, habiendo actuado como delegado del Gobierno de Santa Fe en el Primer Congreso Panamericano de Santiago de Chile. El Dr. Dumont fué el organizador y fundador de los Centros de Salud de la Provincia e Higiene Social, habiendo realizado numerosos trabajos de orden médico y médico-preventivo.

En su primer año de actuación al frente del Ministerio de Educación, se ha revelado como un funcionario inteligente, capaz y sumamente laborioso, debiéndosele a esas cualidades numerosas iniciativas que han ido a engrosar las obras que el Poder Ejecutivo ha llevado a la práctica para beneficio de la Provincia y de sus habitantes.

El Plan Educacional desarrollado por el Ministerio de Educación, ha dado buenos resultados para la educación del niño. Entre las innovaciones introducidas a dicho plan, puede citarse la relacionada con la creación de las Tres Direcciones Generales, a saber: Enseñanza Primaria; Enseñanza Normal y Enseñanza Especial. Ya hemos dicho en anteriores comentarios, que esta iniciativa está inspirada en el propósito de animar y propulsar dentro de la nueva corriente patriótica nacional, el organismo técnico-administrativo del Honorable Consejo de Educación a fin de acentuar la enseñanza en el sentido teórico-práctico, orientándola hacia la realidad contenida en el alma de toda pedagogía.

PRACTICA Y EFECTIVA AL PLAN QUINQUENAL DEL GENERAL PERON

Con el patriótico propósito de colaborar en la cristalización del gigantesco Plan Quinquenal del Excelentísimo Señor Presidente de la Nación, General Juan Domingo Perón, el doctor Suárez elaboró su conocido Plan Trienal, el que contiene numerosos proyectos, de obras de gran trascendencia para el progreso general de la Provincia.



Sr. Juan Carlos Cantero, Secretario Privado del Ministro doctor Dumont.



Dr. Waldino C. Suárez, Gobernador de la Provincia, cuya obra acorde con los postulados de la Revolución, es fielmente interpretada y apoyada por el Ministro de Educación, Justicia y Culto.



EL MINISTRO DE EDUCACION, JUSTICIA Y CULTO, Dr. Alberto Dumont, mientras usa de la palabra, en oportunidad del acto realizado en Rosario, con motivo de la oficialización de la Escuela de Oficios Nuestra Señora de Luján.

La Creación de Tribunales del Trabajo Garantiza Derechos a la Masa Laboriosa

LA ACTUACION DEL DOCTOR DUMONT AL FRENTE DEL MINISTERIO

Contra la fuerza negativa que representan los opositores sistemáticos al peronismo, contra la insidia y la malevolencia de los desplazados, el Plan Trienal de Gobierno es una demostración incontrarrestable de los sentimientos de un gobernante que vive el ritmo de evolución ascendente de la Patria.

LA EQUIPARACION DE LOS SUELDOS DEL MAGISTERIO PROVINCIAL

Con fecha 11 del corriente el Poder Ejecutivo promulgó la Ley de equiparación de los sueldos del Magisterio de la Provincia al de la Nación. En esta conquista otorgada en favor de los maestros santafesinos, el Gobierno tuvo una destacada actuación, habiendo facilitado la solución del problema. Se recordará que fué el propio primer mandatario quien se trasladó a la Capital Federal a fin de gestionar ante el Gobierno de la Nación, la entrega de los fondos que acuerda la ley respectiva como contribución a la educación popular. Mediante esta entrega, pudo convertirse en realidad el anhelo expresado por el magisterio santafesino de obtener la equiparación de sus sueldos al que perciben los maestros de la administración nacional.

LOS TRIBUNALES DEL TRABAJO

El Dr. Alberto Dumont demostró el mayor interés desde un principio, para que la Provincia contara con un Tribunal del Trabajo. Al efecto fué creada una Comisión para que redactara el anteproyecto respectivo la que, bajo la presidencia del nombrado Secretario de Estado, dió cumplimiento a su misión en un tiempo relativamente breve. El anteproyecto confeccionado por la Comisión fué elevado a estudio del Excelentísimo Señor Gobernador de la Provincia y luego remitido a la Honorable Legislatura en donde actualmente se encuentra esperando sanción de este cuerpo.

ORDENAMIENTO CARCELARIO

También el Ministro de Educación, Justicia y Culto presidió la Comisión que redactó el anteproyecto de Ordenamiento Carcelario que recientemente fué remitido por el Poder Ejecutivo a la consideración de las HH. Cámaras.

En esta labor se ha obrado con el exclusivo propósito de obtenerse la recuperación moral y material de la personalidad humana en su condición de unidad readaptable. Puede adelantarse que la Provincia de Santa Fe habrá de colocarse a la vanguardia carcelaria en nuestro país.



Escribano Ventura Bergallo, Subsecretario del Ministerio de Educación, Justicia y Culto.

REFORMA DE LOS CODIGOS

Con el propósito de que la tarea dé los mejores resultados, el Poder Ejecutivo ha ampliado en 60 días el plazo en el que la Comisión encargada de redactar el proyecto de reformas a los Códigos debe expedirse. Es anhelo del Gobierno de Santa Fe adaptar los procedimientos judiciales a la nueva era que vive el país como resultado del advenimiento de la Revolución del 4 de junio de 1943.

EL PLAN DE CONSTRUCCIONES CARCELARIAS

A fines de la semana pasada, fué enviado a la Legislatura el proyecto elaborado en el Ministerio de Educación, por el que se autoriza al Superior Gobierno a emitir un empréstito de 21 millones de pesos destinado a financiar el Plan de Construcciones Carcelarias y Correccionales.

Creemos innecesario destacar la enorme trascendencia que involucra la finalidad del proyecto de referencia. El estado en q' se encuentran los establecimientos carcelarios de Santa Fe y Rosario, así como también los locales para albergues de mujeres que se encuentran bajo la custodia de la Justicia, reclama con urgencia esta obra de gobierno.

LA DIRECCION DE INSTITUTOS PENALES

También en el Ministerio que nos ocupa se estudió la creación de Institutos Penales de la Provincia, como complemento al nuevo ordenamiento carcelario proyectado.

En esta nueva iniciativa ministerial, surge el espíritu innovador de los funcionarios que ajustan sus actos a las directivas del Superior Gobierno de la Nación y a la era de Justicia Social del General Perón.

CREACION DE UNA DIRECCION GENERAL DE CULTURA

Otra de las grandes iniciativas de gobierno que merece destacarse por su alta finalidad en favor de la cultura y del arte, es el relacionado con el proyecto enviado a la Legislatura sobre creación de una Dirección General de Cultura en la Provincia. En la elaboración de este proyecto, ha tenido especialmente en cuenta los conceptos expresados por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, General Perón, en la conferencia que mantuvo con representativos escritores argentinos. Virtualmente el primer mandatario demostró, en su progresista miraje, el deseo, dentro del ambiente jurisdiccional de la Nación, de propender al fomento y al estímulo justiciero de las actividades de la inteligencia creadora, curando, en lo posible, los humanos vicios y fallas que la obstaculizan.

La Ley Nº 2906, cuya vigencia data desde el año 1940, creó la Comisión Provincial de Cultura, pero hay que reconocer que la misma no ha alcanzado a satisfacer las aspiraciones que le dieran causa de ser. De ahí, entonces, a que el Poder Ejecutivo se decidiera a elaborar una nueva ley que está animada de un espíritu nuevo y de más profunda incidencia sobre el pueblo mismo así com también, de un verdadero sentido social de cultura.

Reconstruir con miras modernamente progresistas es la primera concepción de un organismo directriz, que encausa la situación en nuestra Provincia en cuanto adolezca de ineficaz e inalcanzable. Crear sobre la experiencia de los intentos más o menos infructuosos un centro general de ordenación que se responsabilice de la rectitud de la obra de estímulo y fomento, tan comúnmente expuesta a la dolosidad tendenciosa, que contemple el derecho común de la valorización y reconocimiento de todos los que alientan inquietudes de orden espiritual y artístico, esa es la base primordial que ha dado vida al proyecto de creación de la Dirección General de Cultura.

En apoyo de esta iniciativa el Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, pronunció [illegible] semana de Mayo, la conferencia que fué irradiada por L.T.2 de la Red Splendid de Rosario y L.T.9 Radio Santa Fe y la que insertamos en lugar aparte de esta edición. A través de los conceptos expresados por el Dr. Dumont en su conferencia, surge la importancia y necesidad de la creación de la Dirección General de Cultura.

IMPORTANTE CONFERENCIA RADIAL PRONUNCIO EL MINISTRO

En favor del proyecto de creación de la Dirección General de Cultura, el 23 de mayo, pronunció el Dr. Dumont, la conferencia que seguidamente transcribimos y la que fué irradiada por las ondas de L.T.2 de Rosario en cadena con L.T.9 Radio Santa Fe.

Señores Radioescuchas:

Se encuentra a la consideración de la Honorable Legislatura, un proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo, por el que se crea, dependiente del Ministerio de Educación, Justicia y Culto a mi cargo, la Dirección General de Cultura de la Provincia de Santa Fe. En la elaboración de este proyecto, el Gobierno del que me honro en formar parte, ha tenido especialmente en cuenta los conceptos expresados por el Excmo. Sr. Presidente de la Nación, general Juan Domingo Perón, en la conferencia que mantuvo no hace mucho tiempo con representativos escritores argentinos. Virtualmente nuestro presidente demostró, en su progresista miraje, el deseo, dentro del ambiente jurisdiccional de la Nación, de propender al fomento y al estímulo justiciero de las actividades de la inteligencia creadora, curando en lo posible, los humanos vicios y fallas que lo obstaculizan, propósitos éstos que extenderá los beneficios a la generalidad en forma positiva.

Este miraje, tan decididamente compartido por el Gobierno de Santa Fe, necesariamente debe tener efectivización en la Provincia y para que ello sea así, se ha estructurado el proyecto que es el tema que abordo en esta charla radiotelefónica.

La Ley No. 2906, cuya vigencia data desde el año 1940, creó la Comisión Provincial de Cultura, pero debemos aceptar, que la misma no ha alcanzado a satisfacer las aspiraciones que le dieron causa de ser. De ahí entonces, a que el Poder Ejecutivo se haya decidido a confeccionar una ley más amplia, más en concordancia con la era de franca evolución que vive la República, una ley que esté animada de un espíritu nuevo y de más profunda incidencia sobre el pueblo mismo, así como también, de un verdadero sentido social de la cultura.

Reconstruir con mira moderna mente progresista la primera concepción de un organismo directriz, que encauce la situación de nuestra provincia en cuanto adolesca de ineficaz o inalcanzable; crear sobre la experiencia de los intentos más o menos infructuosos un centro general de ordenación que se responsabilice de la rectitud de la obra de estímulo y fomento, tan comúnmente expuesta a la dolosidad tendenciosa, que contemple el derecho común de la valorización y reconocimiento de todos los que alientan inquietudes de orden espiritual y artístico.

No ignoro el acervo intelectivo de Santa Fe, probadamente rico, en el campo estético y literario, y ello ha animado mucho más el entusiasmo en los hombres del gobierno para establecer una Dirección General de Cultura de positiva equidad, paralelamente con los propósitos esencialmente enunciados por el Superior Gobierno de la Nación.

Una mejora saludable en la administración del patrimonio superior de las actividades artísticas, será, no lo dudo, saludado con el contento de unos y la estupefacción de otros, pues será un cambio, una transformación simplemente en la concepción general con el objeto perceptible que es la impulsión eternal de la humanidad.

Entiendo y sostengo que debe ser específico el propósito patriótico y argentinista de propender a la creación de un carácter tan nacional en nuestras artes, como sea posible, en cuanto se libere de las inspiraciones extranjeras que forman necesariamente la iniciación que el país tuvo en esa faceta de cultura. Y así, el propósito de establecer caracteres argentinos y americanos en las expresiones artísticas del pueblo, lleva al gobierno que preside el Dr. Waldino C. Suárez a bregar por la obtención de las legítimas aspiraciones que expresa el proyecto que esperamos habrá de tener sanción de la Honorable Legislatura.

Una simple rectificación inspirada en el propósito subsanador, una intención decidida de jerarquizar las entidades caídas en enervamiento, una medida superadora de añejas prácticas y acentuadas fallas, debe ser sencillamente aplaudida por todos los hombres sanos de espíritu; y lo será sin duda, con idéntica energía mental y con el mismo sentimiento con que se ha venido deplorando el estacionamiento de las manifestaciones estéticas a causa de la insuficiencia directriz y organizadora de la Ley 2906 que hice mención precedentemente.

No requiere esfuerzo cerebral ni análisis empeñosos la comprensión que flota en el ambiente santafesino como una sombra interceptora del brillo intelectual dimanante de sus estudiosos y artistas que forman una pléyade muy considerable por fortuna.

Concorde con los postulados renovadores de la Revolución, le compete al Gobierno Provincial, trasponer y solventar patrióticamente la etapa del período inmediato anterior, que había hundido el progreso en toda la gama del particularísimo.

Nadie puede quejarse de esto, ni aun los mismos a quienes la disposición saneadora afecte en su privilegio. Se hace necesario una mirada al estado moderno, amoldarse a la doctrina de los reales progresos dictados por el Presidente de la Nación, general Perón, para aspirar al saneamiento de todo lo proclive que se adolezca. Su doctrina social y patriótica comprende su amplia grandeza de ordenación a todos los resortes que movilizan la marcha del Estado hacia sus destinos preclaros, sin excepción alguna.

Con el advenimiento del general Perón a la cima de la magistratura desde la cual destella su programa evolucionista, nuestro país aletargado como un organismo parasitario, ha iniciado la reacción saludable y es más que un deber, una sagrada obligación, el secundarlo.

De ahí que una idea de fiscalización y supervisión que controle, una atención superior que vigile, una detección que inspire, debe ser anciada y aplaudida, como garantía necesaria de perfectibilidad que es, por lo bien intencionado y lo correcto. Esta idea fundamental de la renovación y reconquista del patrimonio moral del país en sus elementos más preciados en que se encuentra atareado el Superior Gobierno, podemos argumentarla como premisa de lo que sentimos necesario en nuestra visión de cultadores del bien social y auspiciadores de su normal acrecentamiento.

La suprema potencia —la Razón— es el arma que se opone en defensa de las instituciones libres y republicanas que gozamos como legado inmejorable de los próceres arquitectos de la Argentina, cuando incurren en error o no cumplen con la eficacia encomendada y esperada por la civilidad. De ahí, que toda enmienda recomendada por la experiencia sea simplemente producto lógico como es natural y procedente, la limpieza de obstáculos en cualquier camino.

Y llego en mi peroración al punto principal de esta charla: La creación de la Dirección General de Cultura propiciada por el Poder Ejecutivo, no se realiza con propósito obscuro. No se intenta ni se busca eclipsamientos individuales. No se desea el otorgamiento de privilegios para determinado sector ciudadano. No se fomenta la burocracia. Se desea y se persigue así la divulgación de la cultura, propiciar su luz en beneficio general tan efectiva y liberalmente como sea posible. Marchar los organismos a impulso del interés que motiva su causa y razón de ser con la probidad y la virtud por consejera y guía, es, sencillamente anunciar el concepto fundamental. Sobrevenido el funcionamiento queda librada la eficacia a mejor o peor desempeño de los ciudadanos designados, los que al tergiversar el deber se hacen pasibles de la intervención superior jerárquica que es al fin la que asegura la armonía del gobierno total de la provincia.

La parcial eficacia de la Comisión de Cultura creada para un amplio fomento; su insuficiente gestión como resultado de sus atribuciones reguladas p su propia reglamentación, están a la vista de todos.

e·L.gon dacen pr

El espíritu jurídico que informa la argentinidad moderna necesita e impone regularidad y rectitud en sus organismos que son simples reducciones de la sociedad toda. Se piensa pues, que los pequeños núcleos formativos de cada institución deben ser las unidades de combate con que el adelanto ejerce la lucha de sus pacíficas conquistas de progreso. Quizás la deficiencia como lo improcedente, en cualquier grado que ocurra sea dentro de la órbita de las reparticiones públicas más graves en los de índole educativa cultural de las que dimana el bien o el error con multiplicado efecto, — incidiendo en uno y otro caso sobre la moral que necesita constante vigilancia.

Es grave, señores, el asunto que informa al parecer simple y corriente intención de purificar o perfeccionar un organismo de acción cultural, porque hay para ello que romper la cáscara fosilizada de deformaciones que se han convertido en escombro endurecido pesando sobre el fuego más hermoso de nuestra juventud e incidiendo sobre los más potentes talentos es la lucha eternal, el irreconciliable debate entre el pasado y el porvenir, la rigurosa fatalidad antagónica de la luz y las nubes interferentes.

Debe salvarse la fe, hoy tan diluída, en nuestra juventud, debe salvársele el patrimonio hereditario del ideal espléndido de salud y equidad proteccional que es acreedora y de que es heredera forzosa, esa acción poderosa conmoverá su corazón y superará la apatía en que la ha postergado el error voluntario o involuntario y la imperfección de la ley.

El mecanismo de una entidad o corporación destinada específicamente al fomento de la cultura que representa el fundamento principal del mejoramiento colectivo, no puede descuidarse por parte del gobierno; debe funcionar tan normalmente como sea posible dentro de la Constitución republicana que nos rige. Su defecto requiere las reparaciones urgentes en cuanto se descubre su error o descentralización, evitándose las consecuencias dolorosas que acarrea.

Pensemos aunque sea en rápida ponderación en las consecuencias de un período de varios lustros de existencia incompetentes para el idealismo y el arte que embellece la existencia y del cual deben surgir en la edad siguiente los tipos más perfectos del intelecto y las expresiones maduradas de los artistas en la sucesión de las generaciones.

Pensemos que restaurar orden significa en el terreno de la cultura, toda una obligación natural de gentes, sabiendo que no hay progreso intelectual que no se acompañe de un progreso moral en la naturaleza raciocinante de los hombres.

En la moral la primera necesidad de las sociedades bajo el principio de orden positivo tiene sus guardianes en los organismos qué deben ser rígidos y austeros en su conducta determinada y siendo la evolución, como se ha dicho la luz de la vida, encontramos imperiosos el menester de restituir a la conciencia del pueblo la confianza desvanecida en la equidad y en el fruto que fué objetivo y aspiración legítima cuando por medio de sus representantes creó la Comisión de Cultura cuya eficacia se trata de mejorar por medio de una centralización y un control responsable y apropiado.

Como el Sociólogo, señores, diré que hay que practicar el culto y la cultura de la fuerza moral ejemplarizando el medio solo a que pertenecemos. Ningún otro fin merece más empeño.

Fundamos este pensamiento en la influencia del medio y la importancia de los recursos en acción, añadiendo además que las fuerzas morales tienen necesidad para manifestar plenamente su poder de basarse en instituciones conforme a su naturaleza evolucionada y siguiendo rectamente el principio primordial y esencial de sus constantes aspiraciones metafísicas y materiales.

Nuestras maneras de vivir, nuestros intereses y nuestras necesidades determinan nuestros sentimientos e ideas, pero nuestras ideas y sentimientos son los determinantes de nuestros mismos intereses en la práctica del ideal social.

De ahí que el Estado Derecho y el Estado Cultura a que ha arribado nuestra patria, necesita la reorganización y la extirpación de todas sus instituciones ineficientes.

A propósito, permitidme hacer una ligera disquisición: la acción respectiva que nos ha sido legada a los nativos en herencia tácitamente condicionada a la obligación de conservarla indemne y abrillantarla militando en las columnas de la dignidad y de la evolución esencial nos induce a la aspiración de un ideal que va siendo, todos lo vemos y contemplamos, el resorte merced al cual se ha conquistado el presente estado de civilidad.

Ese legado magnífico de cultura a través de la península Ibérica, colonia romana que bebió en las fuentes espirituales de Roma la savia vivificante de la civilización helénica, irradiada al mundo conocido por la madurez del genio griego. Los conceptos de la Filosofía de la política, del arte, que el Cristianismo desbrozó de mitos y fantasías panteístas, se esparcieron en Iberia, dominio de Roma, por conducto del latín, transmitiéndose a los godos que sucedieron en el dominio a los romanos.

Nuevamente el Cristianismo operó el milagro de desbrozar esa cultura milenaria de extraños injertos, provocando el nacimiento de la lengua romana que es el origen maravilloso de nuestra lengua, de la lengua inmortal de la hispanidad, herencia invalorable que vino a América en los trazos estupendos del Derecho Romano — ahora Derecho Ibérico— y en el acervo espiritual de los trovadores y poetas de Alfonso el Sabio que llegó a las tierras de Indias con los clérigos luminosos, con los letrados puntillosos, con los romanceros y aventureros geniales de la gran cruzada de los siglos de Cristóbal Colón.

Este es el Milagro, pues, que nos hace herederos de esa fortuna inmaterial que no podrá destruirse nunca, porque constituye la raíz misma del alma inmortal de América.

Ese milagro integral del espíritu asentado en los sillares mismos de la raza, ha sufrido los embates propios de toda evolución. Y en nuestro proceso formativo de la acción nueva han sido más advertibles los trasplantes exóticos. De ahí que la literatura, la Ciencia, el Derecho, la Filosofía, el Arte, han sido períodos de su grandeza y ahí también que es necesario, urgentemente necesario, retomar las viejas huellas de la cultura hispánica que marchamos por herencia directa de la Cruz y la Espada.

Debemos pues, si no nos desvirtúa cualquier retroceso ético, ser contestes en la aspiración y superación, porque con ello solamente se alcanza la primordial categoría ciudadana, que es la racionalidad fundamental.

No puede faltar más tiempo entre nosotros el adelanto condigno; deben expirar las actitudes impropias; el egotismo y las influencias, porque hay que renovarse para seguir la línea ascensional de nuestra patria, porque se verifica y nos comprende el axioma profundo de la nueva filosofía, de que sólo el conjunto es real y no lo son las partes. La idea positivista organizando la anarquía científica ha proporcionado un lazo de unión a todo lo que se dispersaba, una cabeza y un corazón a los que no la tenían y una vida a los que agonizaban.

Una altura de mira un paso adelantado en civilidad, un reclamo en bien de los intereses comunes, una reparación de roturas en alguno de los mecanismos estatales, al que sustituyen las piezas viejas o gastadas por otras nuevas, una intervención tajante y curativa en la región morbosa, es lo más propio y correspondiente, aunque se provoque el dolor o el espectáculo representado se resista a ser menos pintoresco.

El movimiento renovador en que se encuentra el país todo, como un despertar y desesperezamiento, tiene muchísimas justificaciones, las tareas del Estado no están exentas de sacrificios, que es mayor cuando la unidad de propósitos y actividades toman por objetivo encauzar y convertir los factores jerárquicos del pasado, para proporcionar al pueblo la libertad con orden y la democracia honesta que merece y aspira con los más legítimos derechos jurídicos y sociales.

Debe recabarse de las instituciones la acción completa y ecuánime el desarrollo conspicuo, requerirse plenamente el rendimiento propuesto y actual de su función mediante juiciosos cuando lo exige la ética, lo reclama la experiencia y lo ha denunciado la opinión que es el fallo de la conciencia pública.

Nada tan promisorio y magnífico para una sociedad que organizar sus aspiraciones de refinamiento, que instituir y reglamentar las energías dispersas del espíritu, que moldear la imperfecta ambición general que es como tallar las gemas de su tesoro más preciado, tal es la secuela verbigracia y la enseñanza obligatoria.

Esta es la senda que siguen históricamente los pueblos de todas las latitudes, el punto de apoyo sustancial de todo el progreso, el ánimo de toda empresa de colectiva ascensión o el elemento primordial de las construcciones de su orden espiritualista.

Partiendo de esta base de la civilización, figuraos señores, cuanto tienen de importante la integridad de la labor de las comisiones a quienes se confía el timón o el regulador, suponeos un instante la importancia inherente de las columnas de un templo, a las que no se cuidaron las resquebrajaduras, imaginad una embarcación cuyos pilotos no calafatearon las filtraciones, no repararon las averías producidas por las contingencias del camino o no cuidaron la exactitud de la ruta.

Por ser cuestión capital para la enseñanza en sus variadas formas es mayor la gravedad de su contenido y puede afectar lo más recóndito y bello del acervo espiritual del pueblo en paralela proporción a lo que puede beneficiarla cumpliendo correctamente su deber especificado; puede animar la vitalidad de su pensamiento, iluminar los secretos de su psiquismo, desentrañar los brotes hermosos aletargados en la posibilidad misteriosa de su corazón, fomentar el esfuerzo connatural de su naturaleza predispuesta a engrandecerse, como puede, cometiendo el desvío o el equívoco, causar el detenimiento, el eclipse, el malogro de talentos claros y cuando menos, la desmoralización juvenil.

Se traduce la verdadera potencialidad de un pueblo en la magnitud y eficacia de su esfuerzo para dotar el material humano que lo integra, de calidades superiores. Son precisamente sus hombres la riqueza más grande que pueda poseer una nación. Y los hombres valen por el vigor de su físico, la claridad de sus mentes, la energía de sus voluntades.

Señores Radioescuchas:

La Provincia de Santa Fe reclama con toda urgencia una ley de fomento y de amparo al arte y a la cultura.

Hasta nosotros los hombres del Gobierno, han llegado los ecos de tan justa reclamación por los que nos han decidido a proyectar la creación de la Dirección General de Cultura con un innegable sentido patriótico y argentinista.

Como ministro de Educación, Justicia y Culto, he hecho uso de este micrófono, para expresar mis deseos personales y los del Poder Ejecutivo en favor de una ley que transforme el estado de cosas relacionado con el arte y la cultura.

Sólo me resta agregar que espero que el Proyecto merezca la comprensión de los señores legisladores, dado sus alcances trascendentales para la evolución de la vida del pueblo santafesino. Y a vosotros, radioescuchas, muchas gracias por la atención de haberme escuchado. Nada más.

El Orden

EL PORQUE DE UNA PERVERSA CAMPAÑA

Los antiguos usufructuarios de la riqueza nacional se están dando cuenta que, unos tras otros, se van deshaciendo los infundios que, con delictuosa insistencia, han venido divulgando en el interior del país con el propósito de disminuir la confianza del pueblo en el gobierno que libremente se ha dado. La inmensa realidad política, económica y social representada en la obra revolucionaria, que satisfechas viven dignamente las multitudes argentinas, impide que tenga mayor asidero las falsías que con la deleznable finalidad apuntada se han empeñado en fomentar cuantos siéntense desplazados de sus viejas posiciones de privilegio de únicos mangoneadores de la cosa pública.

El triunfo de la causa popular, de la verdadera conciencia nacional, no sólo en las jornadas comiciales, sino también en el ejercicio del gobierno, elevando rápidamente la Nación a la categoría de primera potencia mundial, viene acallando los últimos conatos de la oposición enceguecida, cuyos cada vez más débiles protestas piérdense en la desolación de un tristísimo ocaso.

Esa es la verdad del momento argentino en cuanto a los adversarios en el interior, en quienes ya nadie cree. Tanto y tan insensatamente han mentido, que ya nada les queda por decir. Ante el sentimiento popular, la posición revolucionaria está inexpugnablemente consolidada. Sin embargo, los enemigos de la causa obrera que es la que ha operado, con la supresión de los consorcios, la emancipación económica, no se resignan. Y así es, cómo, ante la imposibilidad de conmover la tranquilidad interna, han trasladado su campaña al exterior, y allí, aparte de las versiones alarmistas acerca de la economía del país que consignan en la prensa que les es adicta, ya que es subsidiada por ellos, han comenzado a asignarle al gobierno argentino propósitos de conquista, con el fin de malquistarlo ante las naciones del continente, sobre todo con las que nos son limítrofes. Esta campaña se ha intensificado en el Brasil, donde los trusts internacionales, atemorizados por la decidida política del general Perón, intentan, en un supremo esfuerzo, indisponernos con el país amigo, divulgando en él que la Argentina persigue objetivos imperialistas, constituyendo, por consiguiente, una seria amenaza, ya que se le atribuye el intento de reconstruir el antiguo virreinato del Río de la Plata!

Periodistas alquilones y legisladores desprestigiados, al servicio de los más siniestros grupos financieros, desparramadores de mentiras, concomitantes con nuestros políticos desplazados, provocadores de conflictos gremiales y relapsos difamadores del país, encuéntranse hoy, en el citado país vecino, mancomunados en tirarse un lance criminal y canalla de crear con sonoridades bélicas una tirantez de relaciones entre nosotros y la nación hermana.

Pero esta intentona viene siendo también rápidamente desbaratada. La amistad argentino-brasileña no es una de las tantas mentiras declamatorias, sino una formidable realidad. Ningún brasileño puede creer, en momento alguno, semejante patraña. Tampoco la cree uno solo de los dieciséis millones de argentinos que poblamos este suelo de paz y trabajo. De nuestra posición y conciencia, nada tenemos que decir, porque todo está dicho y pensado: la Argentina no abriga absolutamente ninguna reivindicación territorial, no quiere ejercer ninguna hegemonía económica, ni política, ni cultural. Quiere únicamente que todos los países de América sean tan libres y tan felices como lo es ella, y, para lograrlo, ha ofrecido una ayuda como jamás se ha ofrecido en la historia.

Y es precisamente este ofrecimiento lo que exalta la avaricia de los antiguos dominadores, porque ven que si la política argentina se extiende en América, ya nada tendrán ellos que hacer. La prensa seria del Brasil ha estado y está valientemente contra la empresa infame, y así es cómo destaca la miserable finalidad de ese "movimiento de hostil desconfianza tendiente a neutralizar los esfuerzos del gran jefe argentino, procurando estrechar los lazos económicos que deben unir a los dos países fortaleciéndolos para que puedan oponerse mejor a las maniobras de los trusts internacionales". "Perón, agrega, ha percibido que no podría resistir, solo, a la presión de los tres grandes bloques económicos en que se divide el mundo contemporáneo y tiene la certeza de que el continente sudamericano continuará en su triste papel de colonia económica, si no constituye, también, un bloque aduanero para facilitar su defensa y mejorar el nivel de vida de sus habitantes". Y finaliza, esa prensa, diciendo: "La Federación Brasileña ... sucumbirá, no por la decisión de las armas, sino por la atracción económica, si permanecemos, como hasta ahora, bajo las garras de los "trusts" que movilizan a los instigadores de la guerra, y no seguimos el ejemplo de Perón, arrojándolos de nuestras fronteras. Las desconfianzas insinuadas son originadas por los explotadores del continente y enemigos del Brasil".

Esa es la explicación de los rudos ataques que desde el exterior se dirigen contra la obra esencialmente panamericana que significa la política continental de colaboración que sostiene, en los hechos, el gran presidente de los argentinos. La lucha salvaje de los consorcios deshumanizados contra la candidatura del general Perón continúa hoy, contra su acción gubernativa, que irradiándose de las fronteras del país, va siendo adoptado como una norma en las demás naciones, las cuales para superarse tienen un solo camino: la emancipación económica, arrancando su riqueza de las manos de los trusts, arrojándolos de sus fronteras como lo ha hecho el general Perón, según gráfica expresión del auténtico periodismo brasileño, que en defensa de los intereses del propio país, ha asumido también, y con ejemplar bizarría, la defensa de la actual política argentina.

Una Obra de Fecundas Proyecciones Cumple el IAPI

Desde la fecha de su creación hasta hoy, el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, ha realizado una obra fecunda y de grandes proyecciones nacionales. En su corta trayectoria, ha sido la de este organismo una labor silenciosa y efectiva que, por su propia índole, pasa inadvertida para el gran público. Si se tiene en cuenta la naturaleza de las operaciones que realiza el IAPI y las finalidades para las que se creó, podrá comprenderse cabalmente el verdadero valor y la trascendencia de las gestiones realizadas.

Sería menester recordar la situación del país en el período inmediatamente anterior a su creación, los problemas que traía la terminación del conflicto bélico, con la conversión de la industria de guerra en industria de paz y sus diversas ramificaciones, la evidente falta de maquinarias y elementos de trabajo en todo el país, para tener una somera idea de la situación creada. Organismo eminentemente comercial, el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio nació para poner término a esa situación, al par que para propender al fomento del comercio interno y exterior, tomando como base la seguridad que proporciona la presencia del Estado en las operaciones. Con la labor realizada desde el organismo, la Revolución —que elevó el nivel de las clases populares, que trajo un mensaje de esperanza a las masas trabajadoras— concreta otro de sus apostolados esenciales.

Por lo demás, el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio tiene asignada una misión de capital importancia al ser la base de la financiación del Plan de Gobierno. En efecto, el dinero que produce dicha institución es dinero ganado para las obras públicas previstas en el Plan Perón.

El país ya tiene, pues, un organismo que lo protege en una esfera que nunca mereció atención por los gobiernos del pasado. Ya se hacen respetar los derechos de nuestros productos en los mercados y plazas comerciales del mundo. Gracias a la silenciosa labor desarrollada por el IAPI, puede decirse que nuestras mercaderías han adquirido el lugar que les corresponde y que antes no podían lograr debido a la presión de los consorcios extranjeros.

Creado por el Gobierno de la Revolución el 28 de mayo de 1946, el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio tuvo desde sus comienzos una labor bien definida, promover el desarrollo de nuestro comercio exterior e interior, según reza el texto del decreto por el que dicha entidad nació a la vida pública.

Integrante del Sistema Bancario Oficial, que rige el Banco Central, las tareas del IAPI se han desarrollado de acuerdo con la tónica revolucionaria del general Perón. Y desde mayo de 1946 hasta hoy, actuó como un mecanismo regulador de la economía interna. Las necesidades e inquietudes de la nueva Argentina encontraron un fiel intérprete en la labor de ese organismo. Numerosos trabajadores —a los que se entregó máquinas e implementos de trabajo— encontraron solucionados sus problemas con la ayuda oficial recibida a través del IAPI.

De este modo, ese organismo representa hoy uno de los resortes más eficaces de la tarea revolucionaria en que se halla empeñado el actual gobierno. La comercialización de la producción por el Estado, la industrialización del país, son otros tantos capítulos del vasto plan de trabajos concretados por el general Perón para defender la economía argentina de los países compradores.

Media un abismo entre la Argentina de hoy y la de la oligarquía. El desequilibrio social se amparaba en situaciones perfectamente claras, en situaciones apoyadas por los gobiernos del Régimen: la preponderancia de las compañías extranjeras, la libre comercialización de los productos con todas las consecuencias que ella implicaba en nuestro país.

Los financistas del pasado habían creado una serie de organismos en los cuales se centralizó el control de la producción y que eran meros instrumentos de los trusts internacionales. Todas esas entidades, tras una máscara de autonomía, ocultaban realmente su dependencia de los consorcios foráneos. No eran otra cosa las llamadas juntas reguladoras.

Al terminar la guerra, el país se encontró en una especie de "impasse". Faltaban maquinarias y elementos de trabajo con los cuales fomentar la industrialización del país. Faltaban implementos agrícolas para las clases campesinas. Y el encargado de proporcionar todo eso fué el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio.

Las actividades industriales en el país comenzaron a crecer vigorosamente después de 1932. Al final de la segunda conflagración se puso de relieve la necesidad de coordinar la distribución de maquinarias y equipos. El IAPI tendió a resolver todos esos problemas.

En su estructura actual, puede realizar con la elasticidad necesaria —y sin trabas— toda clase de operaciones, comprando y vendiendo productos y maquinarias. Así, al mismo tiempo que se promueve el crecimiento de nuestro comercio y la mayor difusión de los productos argentinos, el IAPI contribuye positivamente al abaratamiento de la vida y realizar una labor de fecundas proyecciones sociales.

SE INSTALO YA EN BUENOS AIRES EL HOGAR DE TRANSITO No. 2 DE LA AYUDA SOCIAL "MARIA EVA DUARTE DE PERON"

En la Capital Federal se ha instalado el segundo Hogar de Tránsito "María Eva Duarte de Perón", dependiente de la Obra de Ayuda Social, que creó y dirige la Sra. del Primer Magistrado.

El nuevo establecimiento, al igual que el primero ya inaugurado en la calle Carlos Calvo 101, cumplirá una humanitaria labor, de trascendental importancia para las mujeres humildes, con hijos o sin ellos, que se hallen desamparadas.

La orientación positiva y la labor esforzada e ininterrumpida de un espíritu de mujer, eminentemente altruista, ha cambiado en forma fundamental las prácticas de la ayuda social. Con anterioridad a la acción del gobierno del general Perón, y más precisamente antes de la intervención de la señora María Eva Duarte de Perón en el escenario de la justicia social, la atención de los necesitados se efectuaba de una manera inorgánica, impermeable a las verdaderas necesidades de los humildes.

La acción tesonera y la dedicación extraordinaria que presta a estos problemas la señora de Perón, es lo que ha transformado la práctica asistencial en una obra verdaderamente humana y profundamente patriótica.

Entre las características más salientes de esta labor se destaca la creación de los Hogares de Tránsito, que constituyen una humanitaria obra de socorro a las mujeres y niños abandonados y sin medios para subsistir.

Se trata de verdaderos institutos para la solución de problemas sociales, donde el alojamiento es gratuito y provisional hasta tanto se resuelvan los problemas que llevan las mujeres que a ellos acuden.

Como corolario se estudia allí el caso social y se provee oportunamente a su solución con toda urgencia que la situación de desamparo requiere.

El nuevo hogar, ubicado en la calle Lafinur 2988 de la Capital Federal ha sido instalado en un hermoso edificio de estilo colonial, especialmente adaptado a las circunstancias, presenta un aspecto admirable. Desde los enormes portales de entrada, con hierro forjado, puede notarse la magnificencia del interior. Un amplio vestíbulo, con una escalinata de piedra que conduce a los pisos altos, ha sido confortablemente amueblado, constituyendo un ambiente cómodo y sobrio. A un costado del mismo se encuentra el jardín de invierno del edificio en el que se han colocado sillones de mimbre para reposo de las asiladas, y luego el comedor de la institución, con mesas para cuatro personas, en las que pueden ser servidos simultáneamente 110 cubiertos. En la misma planta baja se hallan las cocinas, dotadas de los elementos más modernos. Por otra parte, los fondos del hogar han sido provistos de juegos infantiles, donde los niños de las asiladas podrán hallar momentos de esparcimiento.

En las plantas superiores se hallan los dormitorios con comodidad para 110 personas. En ellos han sido dispuestas las camas de una manera tal que tengan la máxima sensación de hogar que se pueda desear. En esa forma las mujeres que deban solicitar el amparo de la Obra de Ayuda Social, podrán hallar durante su estada en el establecimiento todas las comodidades necesarias.

En el primer piso se halla instalada también la capilla, verdadera joya por la sobriedad de su ornamentación. Completa la instalación del segundo hogar, un moderno consultorio médico.

Para la admisión no se harán distingos de condición social, religión, estado civil, edad o nacionalidad. Sólo será suficiente que pueda justificarse el desamparo, mediante documentos extendidos por una autoridad competente, y no padecer enfermedades contagiosas.

Igualmente podrán ingresar al Hogar, las niñas de cualquier edad y los varones menores de 12 años, siempre que se instalen con sus padres.

Tal es, en síntesis la obra humana y social que realizan los hogares de tránsito. Son ellos, al cabo, las células iniciales de una vasta red de entidades benefactoras que abarcarán todo el país para hacer de la atención de las mujeres desamparadas una realidad que viene a llenar una sentida necesidad de la población.

Uno de los salones destinados a comedor, en el nuevo Hogar de Tránsito «María Eva Duarte de Perón», segundo de este género que se pone en funciones.



Portada del edificio de calle Lafinur No. 2988, de la Capital Federal, donde se halla instalado el Segundo Hogar de Tránsito «María Eva Duarte de Perón»

Concepción Peroniana

MENTALIDADES "La nacionalización del Banco Central explica el fenómeno inexplicable para mucha gente, que estaba acostumbrada durante cincuenta años a que, cuando había que comprar cinco tranvías, se tenía que hacer un empréstito en el exterior. Con esa mentalidad no se explica que nosotros podamos en ocho meses haber comprado la empresa de teléfonos, el gas y los ferrocarriles, al contado riguroso. Anteriormente, otra era la manera de pensar. No se trataba de falta de capacidad, sino de otra cosa más difícil: se vivía en el engaño y en el error; sin citar otros factores menos confesables". (Febrero 28 de 1947).

★

DIVISAS "Algunos dicen que no tenemos divisas. Yo pregunto. ¿Cuándo la República Argentina ha tenido disponibilidades en divisas? Las tenía por doce mil quinientos millones de pesos, que era la deuda pública. Esas eran las divisas que antes utilizaba la Argentina. Habría que preguntar para qué quieren las divisas. Cuando no tengamos plata ni divisas no compraremos. Haremos aquí lo q' precisemos y viviremos mejor. Afortunadamente, hemos llegado a la mayoría de edad y tenemos [illegible] para poder abastecer al pueblo argentino de productos manufacturados". (Julio 9 de 1947).

★

NO HAREMOS EMPRESTITOS "No haremos empréstitos, para obtener divisas. Y es lógico que nos lo reconozcan los que negocian con la divisa. Puedo decir que, actualmente, el país tiene una moneda con un respaldo de que carecía antes". (Junio 28 de 1947).

CONSEJO DE EDUCACION

A primera hora de ayer concurrió a su despacho el presidente del Consejo de Educación, Prof. Edgard Gulbert, quien luego de firmar los expendientes de urgente trámite, se trasladó hasta el Convento de San Francisco para participar de los actos de homenaje al Brigadier General Estanislao López y en cuya circunstancia usó de la palabra.

También, concurrieron a sus respectivos despachos los vocales señores José Luis Lupis y Miguel Angel Mondino, quiénes estudiaron los asuntos pendientes de resolución.

Temario de la Conferencia que pronunciará el Dr. Berraz Montyn

En la conferencia que pronunciará mañana, a las 18.30, en el salón de actos del Consejo de Educación, el Dr. Carlos Berraz Montyn sobre «Títulos de la Argentina en la Antártida», desarrollará el siguiente temario: Los títulos que nacen de la geología: la montaña andina en la Antártida. Los Títulos que nacen del mar: la plataforma submarina y el zócalo continental adyacente. Conexiones con los títulos históricos argentinos sobre las Malvinas. Los títulos que nacen del derecho: la posesión. Consecuencias. Crítica de las aspiraciones foráneas sobre el sector antártico que nos pertenece.

Las autoridades escolares invitan a este acto al personal directivo y docente de las escuelas de la ciudad, teniendo en cuenta que el tema, por su carácter y significación, interesa especialmente a los maestros.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas) 2,25; bajó 0,01.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 18 pies 2 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Isla Carcarañá 21 pies.

La 1a. Convención de Direct. de Aeronáutica

SE INICIARA EL DIA 19 EN BUENOS AIRES

Auspiciada por la Secretaría de Aeronáutica y organizada por la Dirección General de Infraestructura, entre los días 19 y 26 del corriente se realizará la Primera Convención de Directores Provinciales de Aeronáutica, y cuyas deliberaciones se desarrollarán en los salones del Círculo de Aeronáutica, calle Córdoba 731, Bs. Aires.

A la convención de referencia, primera de su género que se realiza en el país y también en la América del Sur, asistirán representaciones de las provincias y tiene por objeto primordial, estudiar las bases para la ejecución de un plan encaminado a lograr una absoluta coordinación de procedimientos y directivas entre los organismos nacionales y provinciales que entienden en todo lo referente a la actividad aérea, su fomento, organización y progreso. Esta primera Convención de Directores Provinciales de Aeronáutica, además de iniciar una serie de reuniones que habrán de repetirse periódicamente en distintas ciudades del país, tendrá por finalidad discutir y estudiar los problemas aeronáuticos de cada provincia, como así también, contemplar las necesidades de cada una de ellas a fin de incorporar a los programas de labor de la Dirección General de Infraestructura los proyectos e iniciativas tendientes a desarrollar en todo el país una vasta red de pistas y aeródromos, tanto en el órden nacional, como en lo provincial y municipal. Es así como, la Primera Convención de Directores Provinciales de Aeronáutica ha sido colocada bajo la siguiente consigna: "Rutas Aéreas seguras con buenas infraestructuras; como en Buenos Aires hoy, en cada ciudad un aeroparque mañana".

Conforme a los propósitos contemplados al decidirse la realización de esta asamblea, la Convención que iniciará el 19 del corriente sus deliberaciones en Buenos Aires, servirá para concretar en el transcurso de las siete jornadas que habrá de prolongarse el congreso las expresiones, deseos y lineamientos que alientan, inspiran y delimitan la política aérea seguida por la Secretaría de Aeronáutica. Autoridades y funcionarios técnicos de las grandes reparticiones de Aeronáutica, tendrán a su cargo la exposición de los propósitos de la Secretaría, desarrollando un temario que se complementará con visitas e inspecciones a las obras que bajo la Dirección General de Infraestructura ejecuta en el Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires; el Aeropuerto de Morón; la Base Aérea Militar "El Palomar", con su barrio de viviendas para personal (Construcciones monolíticas); Instituto Nacional de Medicina Aeronáutica; distintas reparticiones y dependencias de la Secretaría, situadas en la Capital Federal y, asimismo, las obras que el Ministerio de Obras Públicas ejecuta en Ezeiza, para el Aeropuerto Nacional de la Ciudad de Buenos Aires.

Actualmente, la División Coordinación Federal de la Dirección General de Infraestructura, a cuyo cargo está confiada la organización de la Primera Convención de Directores Provinciales de Aeronáutica, ha recibido comunicaciones de la mayoría de los gobiernos provinciales, restando solamente la aceptación de algunos, entre ellos los de Mendoza y Catamarca.

Conciertos de dos artistas argentinos en nuestra ciudad

Prosiguiendo con su programa de divulgación estética, la Comisión Provincial de Cultura ofrecerá a fines del corriente mes y en la primera quincena de julio, dos interesantes conciertos a cargo de destacadas figuras del ambiente artístico del país. Flora [illegible], joven pianista argentina que acaba de regresar de Holanda donde fué becada por el Gobierno argentino, se presentará ante nuestro público en la sala Central del Museo.

En seguida, y en la misma sala, la Comisión Provincial de Cultura nos brindará la actuación del quinteto argentino de guitarras integrado por profesores argentinos —todos egresados del Conservatorio Nacional de Música— y que es dirigido por el profesor Jorge Martínez Zárate, titular, por concurso, de la Cátedra de Guitarra en la Escuela Superior de Música de la Universidad del Litoral, que funciona en esta capital.

NOTA DEL COLEGIO DE PROCURADORES AL Sr. GOBERNADOR

Agradeciendo la promulgación de la ley de Jubilaciones de Abogados y Procuradores, el Colegio de Procuradores ha dirijido la siguiente nota al Gobernador de la Provincia, doctor Suárez:

"Exmo. Señor Gobernador: Tengo el honor de dirigirle la presente a los fines de expresarle que el Colegio de Procuradores que tengo el honor de presidir, reunido el Consejo Directivo en su sesión del 11 del actual, teniendo conocimiento de la sanción de la ley de Jubilaciones de Abogados y Procuradores, ha resuelto hacer conocer a V.E. la satisfacción con que ese organismo ha visto la promulgación de dicha ley, mediante la cual la justicia social que todos anhelamos llega también a la numerosa pléyade de profesionales del Derecho, dedicados a la honrosa profesión de abogado y procurador. Con ese motivo, hago propicia esta oportunidad para saludar a V.E. con las expresiones de mi más alta consideración. Fdo: Hugo F. Croci, presidente.

Comunicación del P. E. de la Pvcia. al Min. del Interior

El Poder Ejecutivo ha cursado una comunicación al Ministerio del Interior, señor Angel Borlenghi, en la que le da cuenta de que en la sesión celebrada por la Cámara de Senadores el día 7 del corriente, se aprobó una minuta de comunicación en la que se solicita al Poder Ejecutivo interceda ante el Gobierno de la Nación para que dentro de la brevedad posible, sean instaladas líneas telefónicas en los pueblos siguientes del departamento Castellanos: Margarita, Garibaldi y Esmeralda; mejorados con teléfonos particulares los pueblos de San Vicente, Zenón Pereyra y Susana, y ampliados los servicios con líneas públicas en María Juana, Clucellas y [illegible].

Inscripción a la Esc. de Suboficiales "Tte. Crnel. Fray L. Beltrán"

Hasta el 1o. de setiembre próximo se encuentra abierta la inscripción de aspirantes para los cursos del año 1949, en la Escuela de Suboficiales Mecánicos "Teniente Coronel Fray Luis Beltrán", que funciona en la calle Pozos 1919, Capital Federal.

Se requiere ser argentino nativo, tener el 6o. grado aprobado y rendir un sencillo examen de Aritmética, Geometría y Castellano.

Los aspirantes son becados desde el ingreso a la escuela.

Para informes y remisión del programa de ingreso, dirigirse al Director del Instituto (Reclutamiento).

Visita de Puertos de la Jurisdicción Sur

Hoy continuará la jira por los puertos de la jurisdicción sur de la Jefatura, el Prefecto de Zona, capitán de corbeta [illegible] Bertucci.

La zona de referencia, se halla comprendida entre el embarcadero de Ramallo y la estación fluvial correntina de Lavalle.

Intenso Plan de Educación Popular y Obrera

Fiel a las promesas hechas a las clases trabajadoras del país, el Poder Ejecutivo de la Nación acaba de destinar cuarenta millones de pesos para fines educacionales de urgente ejecución. Servirá esa cantidad para satisfacer el plan gubernativo de capacitar técnica y culturalmente a los obreros. El plan que comentamos, por sus nobles orientaciones, se inspira en principios auténticos de justicia social y en la necesidad imperiosa que tenemos, en los actuales momentos, de tener técnicos y profesionales propios.

La República está industrializada y ha entrado de lleno a vivir este período de la nueva economía. Pero, juntamente con las estructuras creadas para acelerar el ritmo de la industria, se han originado problemas fundamentales que se irán resolviendo con rapidez y eficacia. Tal es, por ejemplo, el de dotar a los obreros de una capacidad integral en lo técnico y en lo educativo. Al ser dueños éstos de un grado superior de educación profesional se mejorará rápidamente la producción y el país no tendrá más necesidad de andar buscando técnicos en el extranjero. Dentro de las propias fronteras, tendremos el taller, la escuela y la fábrica. Para la consecución de estos fines, se fundan escuelas de especialización obrera y escuelas-fábricas. Para llenar el ciclo total de este sistema educacional, que adquirirá vastas y grandes proyecciones en el futuro de la patria, se ha creado la Universidad Obrera Nacional. Este instituto, que comenzará a funcionar en breve, está destinado a dotar a la Argentina de los ingenieros de fábrica y técnicos especializados, de que hasta ahora se ha carecido.

La Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional ha sido encargada especialmente para realizar el plan elaborado por el Poder Ejecutivo Nacional. Es conveniente que la opinión pública conozca algunos detalles de las inversiones de fondos que se harán. Para el edificio que ocupará la Universidad Obrera Nacional, se destinan $ 5.000.000. Para las Escuelas-fábricas de arte gráficas, de industrias metalúrgicas y de la cerámica de Bs. Aires de industrias eléctricas y del cuero, de Avellaneda y de industrias regionales de Concordia, 12.000.000 de pesos. Para la ampliación y equipamiento de las Escuelas-fábricas "Casal Calviño", "Fray Luis Beltrán" y «María Eva Duarte de Perón», de Bs. Aires y Escuela de Cerámica de La Rioja, de Industrias Metalúrgicas de Rosario, del Transporte náutico y terrestre de Santa Fe y de la Industria aeronáutica de Córdoba 15.237.240 pesos. Para la compra y expropiación de terrenos, para oficinas centrales y adquisición de material de laboratorio y equipos especiales, 7.762.760 pesos. Queda descripto así, a grandes rasgos, el plan de gobierno de la Nación que se ha puesto en marcha para la emancipación definitiva de las clases trabajadoras.